

**Estrategia de redes y alianzas para el logro de las garantías sociales de las mujeres
víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Caso Petra
Mujeres**

Angie Tatiana Agudelo Daza. ID 000781825

Gleny Giovanna Duran Coronel. ID 000794876

Nellers Samantha Aguilar Paipilla. ID 000199186

Especialización en Gerencia Social, Facultad de Ciencias Empresariales, Corporación

Universitaria Minuto de Dios

Trabajo de Grado

Mg. Dilia Carolina Peña Navarro

Bogotá, septiembre 12 de 2021

Contenido

Estrategia de redes y alianzas para el logro de las garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Caso Petra Mujeres

Resumen	4
Abstract	4
Introducción	5
Descripción del problema	7
Identificación del problema	12
Descripción	14
Justificación	15
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Diseño Metodológico	23
Revisión Documental, Conceptual y Normativa	28
Conflicto armado	28
Mujeres Víctimas	29
Explotación Sexual.....	33
Método y Técnicas de Recolección de Información	34
Población Objetivo:.....	34
Descripción de los Instrumentos:.....	35
Encuesta:.....	36
Entrevista semiestructurada:.....	37
Instrumento de Recolección de Información:.....	37
Resultados e Interpretación:.....	40
Estrategia de fortalecimiento organizacional	66
Matriz de análisis de involucrados	66
Marco Lógico.....	70
Supuestos y Estrategias	73
Metodología	77
Redes y Alianzas.....	77
Diagnóstico de Necesidades.....	77
Identificación de Actores Estratégicos.....	79

Formulación de la Estrategia.....	81
Cronograma y Presupuesto.....	84
Conclusiones y Recomendaciones	85
Referencias	90
Anexos.....	96

Resumen

Bajo el manejo de la estrategia de formación de redes y alianzas como instrumento de trabajo de la Gerencia Social, el presente proyecto busca reconocer y fortalecer los canales de acceso a las garantías sociales a las cuales las mujeres víctimas del conflicto armado pueden acceder, contextualizando las diferentes situaciones que han enfrentado las mujeres que buscan apoyo en la red Petra Mujeres, la cual concentra todos sus esfuerzos en el reconocimiento del papel de la mujer en medio del conflicto armado y las consecuencias que han sufrido al ser explotadas sexualmente y la constante revictimización a las que son sometidas al intentar acceder a sus derechos de restablecimiento, realizando un recorrido investigativo frente a las temáticas propuestas.

Palabras Claves: Conflicto armado, Mujeres Víctimas, Explotación sexual y Garantías Sociales

Abstract

Under the management of the strategy for the formation of networks and alliances as a working instrument of the Social Management, this project seeks to recognize and strengthen the channels of access to social guarantees to which women victims of the armed conflict can access, contextualizing the different situations that women who seek support in the Petra Mujeres network have faced, which concentrates all its efforts on recognizing the role of women in the midst of the armed conflict and the consequences they have suffered from being sexually exploited and the constant re-victimization of women. those that are subjected when trying to access their rights of restoration, conducting an investigative journey against the proposed topics.

Key Words: Armed Conflict, Women Victims, Sexual Exploitation and Social Guarantees

Introducción

En el marco del conflicto armado Colombiano, la nación ha sufrido el viacrucis de la violencia recurrente con diferentes motivaciones que se han transformado a lo largo del tiempo, se pueden identificar diferentes actores políticos, sociales, económicos y culturales que con el accionar de grupos al margen de la ley, han dejado en el camino un gran número de víctimas en diferentes contextos y circunstancias como desaparición forzada, homicidios, desplazamiento, violencia sexual, explotación sexual, entre otras, siendo esta última como uno de los temas principales del presente documento (Peco y Peral, 2005).

De acuerdo a lo anterior, es importante dar a conocer la historia de sus vidas antes y después de la violencia armada; lo que permite evidenciar y visualizar el daño causado en nuestro país debido al conflicto armado, dado que las mujeres ha sido una de los grupos más vulnerables y afectados en este contexto de guerra, sufriendo diferentes agresiones a sus derechos, presentándose consecuencias físicas y psicológicas que impactan de manera negativa su calidad de vida a corto, mediano y largo plazo debido a la falta de garantías (CNMH,2018).

Cabe resaltar que la violencia sexual es un crimen que han tenido que sufrir tanto las mujeres como los hombres, pero ha tenido un mayor grado de ocurrencia en las mujeres, a lo cual se suma que es un delito que se encuentra más documentado y denunciado por mujeres, dado que cuando un hombre es víctima de explotación sexual presenta varias barreras de acceso y de ideologías de género equivocadas para la presentación de denuncias.

Por tal razón, lo primero que se pretende reflejar al enfocar el proyecto en las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco de conflicto armado, es priorizar en la importancia de comprender y entender los conceptos principales, dado que se presentan dos variables importantes violencia sexual y mujeres víctimas del conflicto armado, así mismo comprender

qué pasa antes, durante y después del hecho victimizante, toda vez que posterior a esta situación, las mujeres se ven enfrentadas a múltiples barreras, rechazo, hechos de re victimización posterior a la denuncia y se ven sometidas a la falta de garantías sociales, lo que nos les permite tener una vida digna posterior a la guerra, una vida donde se cuente con: vivienda de calidad, estudio, formación para la vida, acompañamiento psicosocial, acceso a servicios de salud, acceso a un empleo digno, entre otros.

Con base en lo anterior, surge la idea de llevar a cabo el proyecto integrador mediante la identificación de redes y alianzas para las garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, caso concreto de la organización Petra Mujeres, ubicada en la ciudad de Bogotá.

El desarrollo del presente proyecto se llevará a cabo en el colectivo Petra Mujeres Valientes, debido a que esta es una red de más de 300 mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, que trabajan constantemente para lograr ser reconocidas y llegar a contar con accesos efectivos a sus garantías sociales para todas las mujeres sometidas a situaciones de violencia sexual; así mismo, ser reconocidas por la Jurisdicción Espacial para la Paz (JEP) como víctimas, toda vez que muchas de ellas se encuentran en proceso de su reconocimiento, razón por la cual se dificulta el acceso a las diversas garantías sociales. Este colectivo está ubicado en la Ciudad de Bogotá en la localidad de Martínez barrio Santafé.

Para el desarrollo del proyecto integrador, se contará con un cronograma de ejecución de 10 meses, dando inicio al proyecto en el mes de febrero del 2021 y entregando en su totalidad, con los resultados esperados, en el mes de noviembre de 2021, así mismo para su desarrollo y la identificación de redes y alianzas, se utilizará una metodología Mixta, que implica combinar los enfoques cualitativos y cuantitativos, donde se pretende aplicar e interpretar un cuestionario estructurado y el desarrollo de una entrevista semiestructurada a mujeres víctimas

de explotación sexual en el marco del conflicto armado del colectivo. Adicionalmente, se busca identificar sus patrones culturales, sociales, jurídicos y económicos, así como una lectura de necesidades que permita generar la identificación de barreras de acceso para las diferentes garantías sociales.

Razón por lo cual, la estrategia de generación de redes y alianzas buscan apoyar en la ampliación del acceso a las garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano que pertenecen a la Red Petra mujeres, permitiendo acceder a servicios de calidad para sus necesidades básicas como lo son salud, educación, vivienda, entre otros.

Descripción del problema

Las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, que son usadas como “botín de guerra” o en procesos ilícitos de trata de personas, se han convertido en una de las expresiones de violencia de género más marcada en zonas de conflicto, en su mayoría son mujeres sometidas a diferentes formas de explotación y violencia sexual, como fue definido en el llamado protocolo de Palermo en diciembre de 2000:

Actividades: ‘la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas’; Medios comisivos: ‘recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación’. Propósitos: ‘Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la extracción de órganos’ (Torres, 2011, p 156).

Teniendo en cuenta que el contexto específico en el que se enmarca el tema de explotación sexual es el conflicto armado y la falta de acceso a las garantías sociales de sus derechos, se realiza un reconocimiento de las causas y consecuencias de la problemática central.

Las causas centrales que se han identificado en este proyecto son:

Bajas oportunidades sociales:

La participación de las mujeres como sujetas políticas ayuda a la integración, cultura organizacional y la toma de decisiones, están marcada por la desiguales de generó. Existen estudios que indican que la presencia femenina en cargos de elección popular aumenta la probabilidad de que los intereses de las mujeres estén debidamente representados (ONU Mujeres Colombia, s.f).

El no tener una participación política de las mujeres hace más grande las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, garantizar una participación política de las mujeres garantiza perspectivas diferentes en cuanto a las necesidades que posee cada género ellas pueden aportar visiones diferentes, dar soluciones innovadoras problemas que las aquejan a la sociedad.

Carencias económicas y sociales:

La capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida, suplir las necesidades básicas de ellas y sus familias, la violencia que afectan a mujeres y niñas de todas las regiones y niveles socioeconómicos esto se ve reflejado en las oportunidades que tienen las mujeres con pocas oportunidades en niveles económicos y sociales.

Al analizar el impacto de la emergencia económica, el desempleo y la discriminación, las mujeres del colectivo Petra mujeres afrontan desafío con consecuencias económicas, sociales y políticas que las colocan en situación de vulnerabilidad, víctimas de formas de violencia, trata de personas, explotación sexual y otros tipos de explotación, constituye la más

grande forma de discriminación que no les permite ejercer el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Vulneración de derechos:

Colombia es un país que afronta un conflicto armado de muchos años, los efectos de la violencia contra la mujer y de la violación de sus derechos humanos como víctimas de actos de asesinato, terrorismo, torturas, desaparición forzada, abuso sexual, violaciones, amenazas, entre otros, datos oficiales indican que más 57.000 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, 15,8% de las mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual (ONU Mujeres Colombia).

En la actualidad el país está en un proceso de paz y transición, esto significa que nos encontramos en un momento único donde se debe resaltar la participación de las mujeres, garantizando la igualdad de género que promueva y tenga un cambio donde la transformación social y la inclusión sea relevante (ONU Mujeres Colombia).

Falta de oportunidades laborales y educativas:

La educación es una herramienta que ayuda a la transformación social, lograr una educación de calidad es tener bases para la construcción de una sociedad más incluyente, con equidad y dando oportunidades a todos los colombianos.

El no tener acceso a la educación básica, predice un futuro difícil con brechas de desigualdad, las hace vulnerables, víctimas de cualquier violencia y discriminación, con esto las mujeres encuentran obstáculos para el acceso a empleos dignos con salarios igualitarios.

De igual manera Las consecuencias centrales que se han identificado son:

Desconocimiento de los programas sociales para esta población:

El desconocimiento frente al acceso a sus garantías sociales por medio de programas sociales o redes de apoyo que tiene como funcionalidad acoger e intermediar los procesos de reivindicación de los derechos humanos, agudiza las consecuencias que generar el conflicto

armado y la explotación sexual, como la discriminación, exclusión y estigmatización (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, s.f)

De igual manera es importante resaltar las barreras de acceso existentes y la falta de promoción de los escenarios a los cuales pueden acceder para permitir su participación activa y ser escuchadas.

Aumento de mujeres víctimas de explotación sexual

Desde el Observatorio de Memorias del Conflicto se menciona que, hasta septiembre de 2017 se registraban 14,982 casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, en comparación entre las cifras registradas desde 2005 en donde se conocían 8.242 las cuales son atribuidos a grupos al margen de la ley (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Es importante mencionar que las estadísticas mencionadas no llegan a mencionar en su totalidad en fenómeno de la violencia sexual en medio del conflicto, ya que existen casos sin denunciar y amenazas a sus víctimas que las lleva al silencio profundo.

Alteraciones en la salud sexual y psicológica

La violencia sexual ejercida en contextos de conflicto armado, deja repercusiones en la vida de las víctimas a corto, mediano y largo plazo físicos y emocionales como enfermedades de transmisión sexual, lesiones permanentes en el aparato reproductivo, alteraciones del sueño, entre otras, al igual que problemáticas psicológicas como fobias, trastornos de la personalidad y depresión que afectan todo su círculo social o familiar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Fenómenos de desigualdad de género

En contextos de guerra en donde la relación de poder es atribuida en su mayoría al hombre, la desigualdad de género es una problemática que marca la vida de las mujeres víctimas, ya que se ejerce dominación emocional por medio de amenazas y maltrato en todas sus formas, generando la sensación de indefensión que repercute en todos los escenarios sociales en los que la mujer se hace presente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Las mujeres víctimas de la violencia en Colombia antes y después del post acuerdo con las FARC, reconocen que la violencia contra la mujer no finaliza cuando se inicia el post conflicto y que siguen siendo involucradas en violencia económica, política y social (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013, p 30).

En ausencia de caminos rápidos y efectivos para el restablecimiento de los derechos humanos y la no revictimización de las mujeres, que buscan un cambio asertivo y total que les permita proyectarse a una mejor calidad de vida y les permita el acceso digno a sus derechos ciudadanos, se busca cambiar de un contexto de violencia constante a un contexto social y político que las tome en cuenta como parte fundamental de la sociedad colombiana.

Árbol Problema

Figura 1. Árbol Problema



Fuente: elaboración propia (2021)

Identificación del problema

A efectos de contextualizar el proceso de formulación y desarrollo del proyecto integrador, es pertinente hacer referencia de manera breve a su proceso de construcción y de la organización sujeto de esta investigación.

A partir del año 2011, con el fin de reivindicar sus derechos se constituyó la Red Petra Mujeres Valientes, como colectivo que agrupa alrededor de 300 mujeres solo en Bogotá, víctimas de diferentes violencias sexuales (incluyendo la prostitución) y de explotación sexual en el marco del conflicto armado. Así mismo, las mujeres asociadas en este colectivo se consideran víctimas del estado y de la esclavitud sexual, teniendo en cuenta la ausencia de las instituciones estatales frente a la reparación de cada una de ellas en el marco del conflicto armado, por lo que se vieron afectadas en su mayoría aquellas quienes tuvieron que desplazarse a las ciudades, aumentando su vulnerabilidad y llegando a la prostitución debido a las necesidades que debían atender.

De acuerdo a Jara (2017) y de acuerdo a los diversos estudios realizados, se conoce que en Colombia 4.1 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres, lo cual corresponde al 49.73% del total de la población caracterizada e incluidas en el registro único de víctimas (ruv). Así mismo se conoce que 28.636 mujeres han sido afectadas por delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco del conflicto armado, del total de estas mujeres el 28% han sido indemnizadas y vinculadas a estrategias destinadas para las mujeres víctimas de los delitos sexuales. A causa de estas elevadas cifras desde las diferentes entidades encargadas de la reparación a víctimas trabajan de manera constante e implementando mejoras con el fin de trabajar en el fortalecimiento de las acciones encaminadas a reparar a estas mujeres víctimas y promover su vinculación a la nueva vida y permitirles adaptarse a la misma y poder salir adelante, así mismo se busca la visibilización de los derechos y garantías sociales de las mujeres víctimas.

“Según las estadísticas, entre los hechos victimizantes contra las mujeres 3'780.677 de ellas fueron víctimas de desplazamiento; 458.781, víctimas de feminicidios; 191.784, de amenazas; 77.100, de desaparición forzada; 47.627, de pérdida de bienes muebles o inmuebles; 40.231 son víctimas de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos; y, 17.350 víctimas por violencia sexual” (Jara,2017).

En Colombia las cifras de violencia contra la mujer son alarmantes, toda vez que ha sido catalogado como el segundo país que presenta cifras históricas en estos actos de violencia contra la mujer, siendo un mecanismo de poder y dominio sobre la mujer, pero en el marco del conflicto armado durante más de medio siglo ha utilizado a las mujeres como botín de guerra, dejando un sin número de víctimas; cabe mencionar que esta situación actualmente continua presentándose en nuestro país, donde los grupos armados utilizan diversas formas de ultrajar a las mujeres en su integridad física y psicológica, utilizando el abuso sexual como un arma de guerra. (Vargas, 2018).

“Las cifras sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado en el país son alarmantes. Según cifras oficiales de la Red Nacional de Información (Unidad para las Víctimas, 2018), de un universo de 8.760.290 víctimas registradas con fecha de corte 1 de octubre de 2018, 4.170.856 son mujeres y de ese universo de mujeres, las víctimas de delitos contra la integridad sexual son 23.875”. (Vargas, 2018, P.4).

Cabe aclarar que para ciertas mujeres que han accedido de forma voluntaria a la prostitución en Colombia, han visto esta actividad como un trabajo que les permite recibir el dinero suficiente para suplir sus necesidades, sin embargo, este grupo específico de mujeres víctimas consideran que la prostitución no es un trabajo, es una explotación sexual; buscan desaparecer la noción que se tiene de la prostitución como una labor completamente voluntaria.

La violencia sexual en el marco del conflicto armado interno ha sido una problemática generalizada y sistemática que, a su vez, ha estado acompañada de un subregistro de casos, tanto en la Unidad para las Víctimas como en la Fiscalía General de la Nación. Así pues, el bajo número de casos registrados responde a algunos de los siguientes factores: la desconfianza que existe frente a las instituciones ante las cuales se adelantan los procesos; el temor, la vergüenza, estigmatización y culpabilización que sienten las personas que han sido víctimas de estos hechos; el riesgo que sienten frente a la posibilidad de retaliaciones de los grupos armados por el proceso de denuncia y declaración; el inadecuado o nulo acompañamiento psicológico y jurídico para adelantar el proceso; el desconocimiento de derechos y rutas de atención, entre otros (Guzmán y Prieto, 2013).

La corporización de la violencia sexual se presenta en tres aspectos: el primero de ellos es el relacional, el cual corresponde a las relaciones de poder y dominación que implican la violencia sexual; el segundo aspecto es el psicológico y corresponde a las consecuencias mentales y comportamentales que han tenido las mujeres abusadas sexualmente; y el tercer aspecto es el físico y se encuentra relacionado con las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados, los abortos en condiciones insalubres e inseguras, las cicatrices, las heridas en su organismo y las afectaciones a la autoestima (Sánchez, 2019).

En ese sentido, la corporación tiene que ver con la forma en que el cuerpo es el lugar de relaciones de poder y dominación, construcciones sociales sobre las mujeres víctimas de violencia sexual, representaciones personales y colectivas, y trayectorias de vida, por lo cual es el lugar donde toma forma la violencia.

Descripción

Para esta investigación se trabajó con Petra - Mujeres Valientes, quienes luchan por su reconocimiento como mujeres víctimas no solo del conflicto armado, sino también -según ellas- como víctimas del Estado por la ausencia que tuvo en la prevención del desplazamiento y la violencia que sufrieron. La particularidad de este grupo es la necesidad que las llevó a acceder

a actividades sexuales en algún momento de sus vidas, razón por la cual ellas entienden la prostitución como una explotación sexual, no como un trabajo.

El colectivo Petra Mujeres Valientes, son personas que han sufrido diferentes hechos victimizantes, entre los cuales se destacan el desplazamiento forzado, la violencia basada en género como violaciones sexuales, psicológicas, trata de personas y desplazamiento en el marco del conflicto armado.

Formulación del problema:

¿Cómo contribuir con el aseguramiento de las garantías sociales, a las cuales pueden acceder las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano que pertenecen a la Red Petra Mujeres?

Hipótesis de mejora: consideramos que por medio de la estrategia de redes y alianzas podemos contribuir a que las integrantes de la organización Petra Mujeres, sean reconocidas como víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado y accedan a las garantías sociales a las cuales tienen derecho por su condición de víctima.

Justificación

Actualmente la situación y relación de violencia sexual y conflicto armado, se ha vuelto una problemática de alto impacto, donde se observa que las cifras de personas víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto cada vez son mayores, así mismo la falta de garantías sociales y el acceso a los diferentes servicios es una de las problemáticas sociales que más afecta a las mujeres víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.

Este fenómeno es generado debido a que estas mujeres en su mayoría han sido inobservadas y no han sido reconocidas como víctimas, tomando en cuenta sus necesidades y las carencias en los servicios ofertados como lo son: acceso digno a la salud, empleo, formación académica, acceso a una vivienda, preparación para la vida laboral y el tránsito de ser mujer en ejercicio de explotación sexual a ser una mujer vinculada a la sociedad.

De igual manera, es importante resaltar que existen algunas entidades u organizaciones que han realizado esfuerzos para brindar algunos apoyos a esta población, pero realmente se quedan cortas en su actuar y no se logra generar un abordaje y atención integral a esta problemática social, impidiendo a estas mujeres tener una calidad de vida, un proceso de restitución de derechos digno y un desarrollo de un proyecto de vida que se distancie del rezago que les deja el conflicto armado colombiano.

Debido a algunas barreras de acceso, como la falta de reconocimiento en calidad de víctima por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el colectivo Petra difícilmente ha podido acudir a servicios y garantías que les permita una mejor calidad de vida; estas mujeres al carecer de redes de apoyo y enfrentarse al rechazo, se ven obligadas a laborar en actividades sexuales o aceptar empleos que vulneran sus derechos, esto con el fin de sobrevivir y garantizar el mínimo de su sustento.

Es importante señalar, que el colectivo considera que esta labor relacionada a la actividad sexual no es un trabajo si no una explotación, dado que se relaciona con la violencia sexual sufrida en el marco del conflicto armado.

Por todo lo mencionado anteriormente, es pertinente generar planteamientos y estrategias desde la gerencia social y el enfoque organizacional, los cuáles sean acordes a las necesidades de Petra Mujeres, mediante la identificación y el establecimiento de redes y alianzas que permitan: posicionar la organización, como una organización que vela por los derechos y las garantías sociales de las mujeres unidas a este colectivo en la ciudad de Bogotá.

Así mismo apoyar el acceso a los diferentes servicios, permitiendo el empoderamiento sobre sus derechos y generando un cambio en sus vidas, dando a conocer el contexto y permitiendo a partir de esto un buen manejo de variables económicas, sociales, políticas, legales y tecnológicas que tengan influencia directa o indirecta sobre el objeto de los resultados esperados.

Teniendo en cuenta las características del proyecto integrador, es pertinente esta investigación para el problema que se estudia debido a que es oportuno analizar desde lo macro las acciones, redes, alianzas, organizaciones y entidades en el campo de acción social y económico, para así llegar hasta los aspectos más mínimos, mediante un acercamiento a las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano en el colectivo Petra Mujeres.

Por lo que se busca realizar una lectura de sus necesidades, entendiendo de fondo la transición que han tenido que vivir antes, durante y después de los hechos victimizantes, y la falta de acceso a los diferentes servicios y garantías sociales, debido a la estigmatización, inobservancia y el rechazo. La gestión del trabajo en redes y alianzas aporta a la disminución de desigualdades y a la garantía en la calidad de vida de las mujeres.

Enfoque territorial

La acción desde éste enfoque llama la atención sobre la importancia de adelantar un proceso integral y concertado de articulación de las actividades humanas (institucionales y no institucionales), en un contexto espacial delimitado, donde se expresan y encuentran diferentes actores sociales con sus diversas formas de relacionarse; en el ámbito territorial se producen escenarios particulares de convivencia y construcción de ciudadanía, en los que la garantiza los derechos de las mujeres.

Enfoque de género

De conformidad con la Comisión Interamericana, el enfoque de género es un concepto que visibiliza la posición de desigualdad y subordinación estructural de las mujeres y niñas a los hombres, debido a su género. Es, además una herramienta clave para combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres, así como contra las personas con diversidad sexual y de género (CIDH, 2019).

De manera similar, en el documento (CONPES) 3784 de 2013 «*Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado*», se estipuló que:

Enfoque de género: Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (p. 18)

Desde esta mirada se pretende desarrollar e impulsar acciones que propicien el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, que disminuyan las brechas de género y, en el contexto del conflicto armado, la disminución del impacto diferencial y desproporcionado de género. Así entonces, el enfoque de género implica: (i) el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en particular consideración de lo masculino y sus significantes como superiores, derivando en relaciones de poder injustas y desiguales, y (ii) el abordaje de las relaciones de género que se han constituido social e históricamente y atraviesan todo el entramado social articulándose con otras relaciones sociales, como las de etnia, edad, identidad sexual y condición social y económica (CONPES 3784, 2013)

Esto implicará un abordaje respetuoso a los espacios interinstitucionales, así como la incorporación en los elementos de las estrategias de las sugerencias, recomendaciones y ajustes dados por las autoridades locales de gobierno, la comunidad y los demás actores.

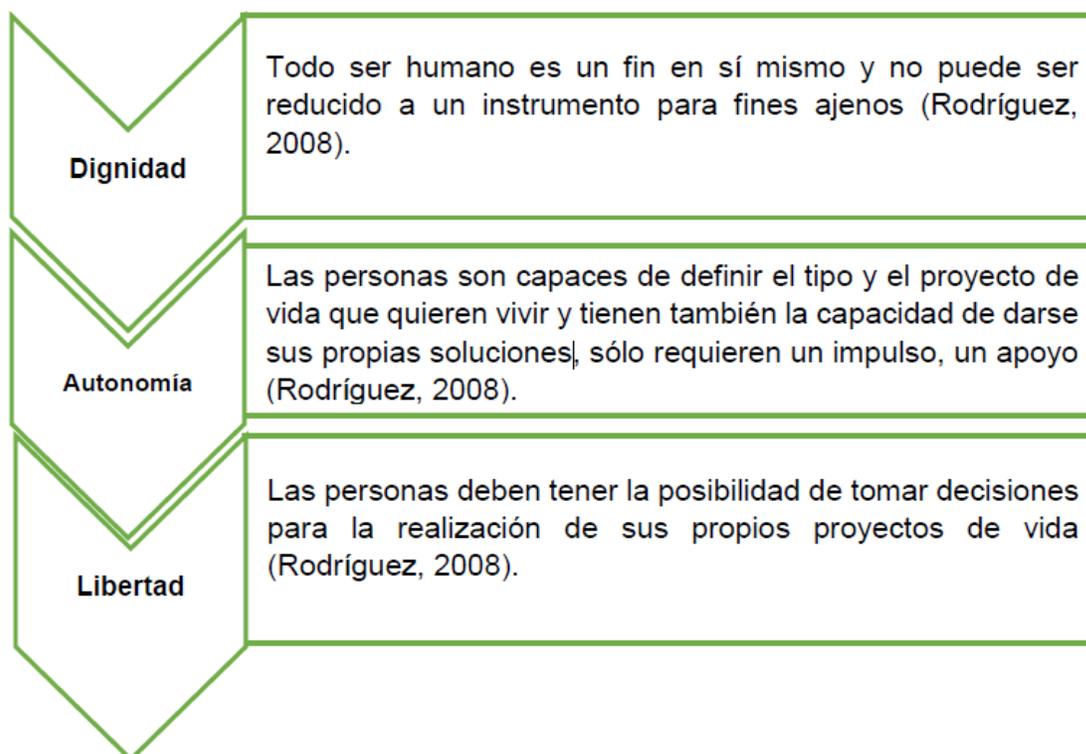
Principios éticos de la acción sin daño

De igual manera es importante resaltar los principios éticos que valen la pena tener en cuenta en el presente documento.

El enfoque de ASD (acción sin daño) plantea tres principios mínimos éticos:

Mínimos éticos de una intervención de ASD

Figura 2. Principios éticos



Fuente: Universidad Nacional de Colombia (2008)

Por otra parte, es importante resaltar que el presente proyecto integrador se enmarca en los siguientes objetivos de desarrollo sostenible - ODS (Departamento Nacional de Planeación, s.f).

- Objetivo 3. Salud Y Bienestar: que corresponde a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, para esto se debe garantizar el acceso a la salud, en este objetivo el integrador que se realizará con la Red Petra Mujeres Valientes apunta en programas de promoción y prevención en salud con las siguientes metas:
 - o Lucha Contra Las Enfermedades Transmisibles: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales

desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

- Reducir La Mortalidad Por Enfermedades Transmisibles. aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Acceso Universal A Atención Reproductiva, Planificación Y Educación. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Objetivo 5. Igualdad De Género: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Este objetivo contribuye con las siguientes metas:

- Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el territorio nacional.
- Poner fin a toda la violencia contra las mujeres y su explotación: eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- Acceso Universal a los Derechos y Salud Reproductiva: asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo

acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing.

- Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios: emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad.
- Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económicos: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Este objetivo contribuye con las siguientes metas:

- Crecimiento Económico Sostenible mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Promover políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la

creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas industrias.

- Trabajo decente e igualdad de remuneración de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Reducir el desempleo juvenil de aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Poner fin a la esclavitud moderna, la trata y el trabajo infantil adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento.
- Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Acceso universal a servicios bancarios, de seguros y financieros fortalecer, la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Objetivo 10. Reducción De Las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países. Este objetivo contribuye con las siguientes metas:

- Reducir las desigualdades de ingresos de aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

- Promover la Inclusión Social, Económica y Política Universales de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer las garantías sociales de las víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano de la Red Petra Mujeres Valientes, a través del establecimiento de redes y alianzas con actores estratégicos.

Objetivos Específicos

- Caracterizar a la población femenina del colectivo petra mujeres, en términos socioeconómicos, jurídicos, política y cultural.
- Identificar el grado de información sobre las garantías sociales de las mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual.
- Plantear redes y alianzas para fortalecer las garantías sociales de las mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual.

Diseño Metodológico

La investigación a realizar con base en la Formación de redes y alianzas para las garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano en el caso Petra Mujeres, tiene como fin de generar apoyos y articulación que permita el acceso y la garantía de los derechos a las mujeres del colectivo.

De acuerdo a lo mencionado, la investigación a realizar se llevará a cabo mediante una metodología explicativa, toda vez que se genera un enfoque de investigación de tipo mixta, combinando las técnicas cualitativas y cuantitativas, en esta investigación la indagación cuantitativa tendrá mayor peso que la indagación cualitativa; En palabras de Hamui “El diseño explicativo o aclaratorio es utilizado cuando los resultados o preguntas derivadas del estudio cuanti son investigadas cualitativamente para producir datos, que puedan ser usados de manera complementaria o con el fin de aclarar los hallazgos originales” (Hamui, 2013, p. 213).

De igual manera, la investigación será de tipo descriptivo, ya que se busca conocer las particularidades más importantes, necesidades, antecedentes, afectaciones e implicaciones que conlleva el antes, durante y después de la situación victimizante, como lo es la explotación sexual en el marco del conflicto armado.

Como lo establece Marroquín, (sf), la investigación descriptiva se encarga de profundizar las características particulares de la población objeto de estudio, centradas en el que, en qué lugar y el porqué del sujeto de la investigación, busca describir la naturaleza y el porqué del fenómeno presentado, así mismo como los efectos causados por el fenómeno. Por lo tanto, este tipo de investigación evalúa y recolecta múltiples datos sobre diferentes conceptos o variables a estudiar.

Por medio de este tipo de investigación se busca describir la problemática que se presenta en este grupo poblacional, con el fin de realizar esta lectura de necesidades y descripción del problema, lo que permita fortalecer la formación de redes y alianzas para el acceso a las diferentes garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, así mismo se relaciona con la falta de redes y visibilización que se tiene desde el colectivo de petra mujeres, el cual es un colectivo formado en la ciudad de Bogotá, donde se encuentran personas víctimas de violencia sexual y desplazamiento en el marco del conflicto armado, quienes también fueron víctimas de violencia intrafamiliar, sufrieron abusos sexuales por parte de sus familiares, y explotación sexual dentro de la prostitución.

Se busca llevar a cabo una comprensión de los patrones culturales de la población objeto de investigación, identificación de sus necesidades y particularidades a partir de la revisión del archivo del colectivo Petra Mujeres; de igual manera, se llevará a cabo una entrevista semiestructurada dirigida a la directora de este colectivo.

Para el método cualitativo, se adoptará estrategias de recolección de datos, mediante un cuestionario estructurado, donde se busca obtener información relevante para la investigación y posterior a esto realizar un análisis mediante métodos estadísticos, referidos con los resultados de la encuesta.

La metodología utilizada para acercarse al objetivo de estudio será de tipo inductivo; de acuerdo a Dávila (2006), la inducción conlleva a acercarse a un estudio de caso y generar conocimiento específico y a profundidad, se pueden generar algunas conclusiones tipo premisas de análisis para posteriores investigaciones.

Por medio de la inducción se permite analizar el fenómeno de falta de garantías sociales en mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, toda vez que los datos obtenidos y recopilados se recolectan de manera directa y en tiempo real, buscando la observación, registro y análisis del fenómeno.

Al contar con las diferentes estrategias de recolección de datos, se indica la importancia en cuanto a la recolección, análisis y comprensión de la información obtenida, de acuerdo a la investigación mixta utilizada se ejecutará de una manera secuencial, donde, Sampieri (2014), indica que el método secuencial se basa en una primera etapa se recolectan y analizan datos cuantitativos o cualitativos, y en una segunda fase, se recaban y analizan datos del otro método. Así mismo, en los diseños secuenciales, los datos recolectados y analizados en una fase del estudio se utilizan para informar a la otra fase del estudio.

Praxeología:

Este proyecto de investigación pretende la generación de redes y alianzas que permitan la protección del acceso a las garantías sociales a las mujeres víctimas de explotación en el marco del conflicto armado en el colectivo petra mujeres de la ciudad de Bogotá, por lo tanto, se pretende generar la capacidad de partir de las realidades concretas de esta población y sus necesidades, analizar y generar la formación de redes y alianzas.

Juliao (2011), manifiesta que la Praxeología nace como un complemento a la hermenéutica, la cual es una construcción de saberes, este se basa en cuatro (4) importantes fases:

➤ Ver ¿Qué sucede?

La violencia sexual por cuenta del conflicto armado, es una problemática que ha trascendido a lo largo de la historia, pero que anteriormente era tenida en cuenta como un tabú, debido a la visibilización de la problemática se han logrado identificar cientos de víctimas de estos atropellos, no se hablaba de este delito, debido a las amenazas y temores ocasionados por los agresores, así mismo no se contaba con una cifra correcta y verídica de víctimas dado que las mujeres víctimas de este delito preferían no narrar su historia debido a la estigmatización y el mal juicio,. Según el Observatorio de Memoria y Conflicto, en Colombia hay registradas 15.738 víctimas de violencia sexual entre 1958 y 2018. Pero los casos apenas empiezan a documentarse y denunciarse. Debido a este fenómeno se ha generado la ausencia y múltiples barreras de acceso para la garantía de los derechos sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado del colectivo petra mujeres de la ciudad de Bogotá.

➤ Juzgar ¿qué puede hacerse?

La discriminación, invisibilización de estas mujeres, la falta y barreras de acceso en las garantías sociales, conlleva a que las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, no cuenten su problemática y así mismo continúen ejerciendo esta labor de prostitución a causa de la falta de oportunidades laborales y una vida digna, así mismo debido a esta problemática limita a las mujeres víctimas de este fenómeno realizar y plantearse un proyecto de vida, dado que manifiestan se sienten vulneradas, olvidadas y no reconocidas, causando en ellas sentimiento de desesperanza y desinterés en continuar en la lucha de poder tener una garantía a sus derechos.

➤ Actuar ¿Qué hacemos en concreto?

Mediante el proyecto integrador de la especialización en gerencial social se pretende elaborar una estrategia de formación de redes y alianzas con organizaciones que permitan fortalecer y garantizar el acceso a las diferentes garantías sociales como lo son: vivienda, educación, trabajo digno, salud, recreación, entre otros en las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado en el colectivo Petra Mujeres de la ciudad de Bogotá.

➤ Devolución creativa ¿Qué aprendemos de lo que hacemos?

Generar el reconocimiento y visibilización de las mujeres víctimas del conflicto armado y explotación sexual en Bogotá, debido a que cuando se planteó el problema de investigación se identificó que, debido a la poca caracterización de estas mujeres, conlleva a la falta de programas y redes que permitan el acceso a diferentes servicios que permitan una vida digna y la garanta a sus derechos. Pero no solamente es la falta de reconocimiento o caracterización de estas mujeres sino también otras problemáticas identificadas como lo son: la estigmatización y rechazo, la falta de redes y alianzas con diferentes entidades

e instituciones que favorezcan la atención de esta población, falta de programas que permitan el acceso a sus diversas garantías sociales. En este proyecto se dará respuesta a la carencia de redes y alianzas para la atención de estas mujeres que han sido vulneradas por varios años.

Revisión Documental, Conceptual y Normativa

Conflicto armado

La expresión de “Conflicto Armado” se define a partir de dos contextos diferentes bajo una mirada global, el primero hace referencia a conflictos armados internacionales que generan fuerza de poderes de al menos dos estados; mientras que el conflicto armado interno o sin carácter internacional, enfrenta sus fuerzas armadas en su propio territorio (Meza, 2011, p 2)

De tal manera, es entendido internacionalmente que los conflictos armados internos son la principal amenaza actual para la consecución de la paz y la seguridad democrática de los países o estados, por lo que ha tenido mayor intervención por parte de organizaciones internacionales que buscan la protección y garantía de los derechos humanos en territorios en donde predomina el conflicto y la vulneración de los derechos (Castaño, 2013).

Colombia es uno de los países que se ha enfrentado con mayor rigor y a lo largo del tiempo, como también en la extensión de todo su territorio a la crueldad del conflicto armado, teniendo focos en donde aflora con mayor impacto todas las consecuencias que trae consigo la violencia, golpeando a sectores sociales vulnerables que a través de la historia han sido protagonistas de un país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo (Centro de Memoria Histórica, 2013).

El país enfrenta desde hace ya varias década el conflicto armado interno, que pareciera no tener fin, donde los actores más afectados, son aquellos que no guardan ninguna relación en los intereses suscitados de dicha problemática; la violencia ha sido el punto de ignición en la disputa que los grupos armados ilegales y la fuerza pública han desencadenado en las diferentes zonas del país, muy particularmente en territorios rurales, en la que población

campesina queda en el centro de la disputa, quedando afectada de manera directa en el bienestar de estas comunidades (Garzón y Agudelo, 2019).

Desde sus inicios a la actualidad, el conflicto armado ha dejado estadísticas muy preocupantes que comprende, desde la desaparición y muerte de población civil, desplazamiento de los territorios, reclutamiento forzado de mujeres, niños y jóvenes, abuso sexual entre otros, que llevan implícito una total violación a los derechos humanos, y por otro lado el retraso en el desarrollo del país en temas económicos, sociales y educativos en las poblaciones vulnerables donde se hace presente el conflicto como una constante social (Munevar et al., 2019).

Es importante resaltar la evolución que ha tenido el conflicto armado desde sus inicios y los diferentes periodos que han generado cambios significativos en el contexto, y las finalidades del conflicto que cambian las perspectivas sociales en el país, frente al surgimiento de grupos armados que en un primer momento surgen, a partir de la movilización social hasta 1982, que cambio bajo una proyección política y un crecimiento significativo de las llamadas guerrillas y grupos paramilitares, desencadenando una dinámica que da surgimiento a actividades ilegales que financian el conflicto armado como lo es el narcotráfico, entre otras (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Frente a este contexto permanente en el país, es importante resaltar los actores principales que han traído a cuentas todo el peso del conflicto, el cual ha traído degradación de los derechos humanos, bajo desarrollo social y humano de los actores cercanos de los grupos armados y la población civil generando afectaciones a nivel emocional, psicológico, moral y cultural lo que impide el libre y adecuado desarrollo de las generaciones enfrentadas a la violencia del conflicto (Bautista, 2015).

Mujeres Víctimas

Uno de los grupos más afectado y vulnerados han sido las mujeres, a lo largo del conflicto y bajo el marco de un país que tiene como precedente estereotipos de género muy

marcados, de creencias de superioridad por medio de la agresión, el dominio, el poder y la fuerza como figura netamente masculina, minimizando el papel de la mujer y el legítimo derecho de decisión frente a su cuerpo y su sexualidad (Tamayo, et al., 2020)

En las confrontaciones recurrentes en poblaciones vulnerables y campesinas, se ha considerado como arma de guerra la violencia sexual no solamente en mujeres sino también en niñas y jóvenes afectando así, su desarrollo moral y personal, lo cual les permitía implantar pánico colectivo y dominio de los territorios donde se hacían presentes los grupos armados y las fuerzas militares y como lo mencionan Tamayo et al (2020) es una violencia aún más marcada ya que son poblaciones que no poseen acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, educación e información relacionada a sus derechos humanos y temas relacionados a la violencia sexual (p.17-18).

En el Auto A-009 de 2015 emitido por el alto tribunal constitucional señaló “la violencia sexual en Colombia aún persiste como expresión de la discriminación y las violencias de género, manteniéndose los actos de violencia sexual perpetrados por los actores armados y no armados” (Osorio et al., 2018).

De igual forma la corte constitucional incluye como acciones y consecuencias de:

la tortura física, psicológica, y en algunos casos el posterior homicidio de la mujer, actos de ferocidad y barbarie sexual, violaciones, abusos y acosos sexuales individuales, mediante secuestros, retenciones o intromisiones abusivas. Además, encuentra probadas prácticas de planificación reproductiva forzada, embarazos y abortos forzosos y el contagio de enfermedades de transmisión sexual (Auto-092, 2015).

La secretaria técnica del ministerio de justicia y del derecho busca que las mujeres víctimas, tengan acceso a los mecanismos de reparación que le permiten iniciar su ruta de atención a los procesos judiciales y administrativos a través de la denuncia penal y declaración. Así mismo, se les brinda información sobre el estado de su proceso de atención y reparación

para que finalmente, se les dé a conocer las acciones a cargo de la institucionalidad local; la estrategia, además, incorpora el enfoque psicosocial y el enfoque diferencial de manera transversal a todas sus actividades, documentos y acciones (Dirección de Justicia Transicional Ministerio de Justicia, s.f).

Según la CIDH, es de gran relevancia el analizar las formas de violencia de género que permanecen invisibilizadas o inadecuadamente abordadas y que tienen un impacto diferenciado en mujeres, niñas y adolescentes; al igual que la importancia de los servicios de salud reproductiva para ayudarlas a evitar embarazos no deseados y mejorar el acceso a la atención adecuada durante el embarazo, el parto y en el período posterior al parto (Falcón, 2017).

Con el objetivo de entender desde un punto de vista transversal, el origen de la violencia contra las mujeres a lo largo del conflicto, hay que entender el papel que juega el género dentro de esta dinámica, como lo explica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en su artículo 1: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (OEA. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará 1994).

Por lo anterior, dicho tipo de violencia no puede ser asumida como una serie de hechos aislados, ya que cuenta con el factor común que constituye el género dentro de un ámbito social y que causa una dinámica desigual frente a la manera que se desenvuelven los seres humanos, donde se crea un espacio de subordinación, que es supeditado y reforzado por medio de la violencia física y sexual (Falcón, 2017).

Esto fue un factor socialmente aceptado hasta la década de los años 70, cuando por primera vez fue identificada teórica y políticamente esta problemática, donde se generaban

relaciones asimétricas dentro de la sociedad, debido al modelo basado en el patriarcado del sexo/genero (Curiel, 2007).

A modo de conclusión se debe establecer un parámetro para el conflicto en el cual se evalúen los distintos factores que afectan a la mujer a lo largo del conflicto, para de esta forma lograr una reparación integral frente a las situaciones a las cuales han sido expuestas, por el mismo papel que se desenvuelve a lo largo de la guerra y las dinámicas que se manejan.

Lo anterior se hace evidente al evaluar la manera en la que las mismas dinámicas internas dentro de los grupos armados como las FARC y el ELN han demostrado dentro de sus jerarquías, la mujer se ve forzada a desempeñar un papel denigrante, donde se encuentran frente al suplicio de la explotación sexual, utilizando su cuerpo como instrumento de guerra, puesto que aun cuando son explotadas sexualmente también se ven forzadas a situaciones como el aborto forzado, donde no tienen poder ni decisión sobre su propio cuerpo (Falcón, 2017).

En el entendido, se hace evidente el hecho de una reestructuración de las normas bajo las cuales se mide la gravedad frente a los hechos cometidos hacia la mujer dentro del conflicto, es prioritario el poder asegurar que los derechos de estas mujeres sean reestablecidos en su totalidad, puesto que en el momento de retomar su vida de civil, sea que la mujer haya hecho parte del grupo armado o una de las tantas víctimas que existen se debe realizar un proceso de reinserción dándoles herramientas para asegurar su calidad de vida (Falcón, 2017).

En cuanto a la falta de oportunidades y acceso a sus garantías sociales, las mujeres víctimas se vean forzadas a tener que prestar servicios de carácter sexual, ya que no encuentran otra forma de subsistencia para ellas y sus familias, lo cual desencadena una serie de eventos que vuelven a poner a la mujer en una posición de vulnerabilidad; demostrando así una intervención deficiente por parte del estado, para garantizar los derechos de los cuales son garantes estas mujeres, es prioritario reconocer a esta población como víctimas, ya que es una deuda histórica que existe con esta población.

Explotación Sexual

Para Wilches (2010), la violencia sexual, es una forma característica de vulnerar los derechos de las mujeres y esta tiene características que las diferencian de otras violencias, pues este es un delito el cual ha venido ocurriendo a lo largo de la historia, pero que ha sido fuertemente invisibilizado y así mismo se acompaña de un largo silencio por parte de las víctimas de este delito, debido a los juicios, la falta de credibilidad, el justificar el acto violento por el hecho de ser mujer, la revictimización y falta de ayudas, este silencio también se ve influido por el temor a que se tomen represalias en contra de ellas o sus seres queridos, por miedo al rechazo social, vergüenza por imaginarios culturales y debido a que nos encontramos inmersos en una cultura patriarcal.

La explotación sexual, es una grave violación en contra de los derechos humanos, los cuales se han visto vulnerados debido a que las mujeres están expuestas e inmersas en un contexto capitalista, patriarcal y donde las voces de las mujeres han sido silenciadas. Así mismo la explotación sexual ha sido justificada con la errada feminización de la pobreza y la visión de que el cuerpo de la mujer existe para su comercialización y utilización, por esta razón las mujeres siempre se encuentran en mayor vulneración en sus diferentes contextos, (Riganti,2020)

Según Magaña (2017), la Explotación sexual, hoy en día en pleno siglo XXI., es la mayor evidencia de que aún nos encontramos inmersos en un contexto de violaciones a los derechos humanos, los cuales constituyen múltiples formas de esclavitud, donde sigue siendo el rostro del horror, la aniquilación de los seres humanos y una forma vil de sufrimiento, la cual desde la perspectiva más clásica hace referencia a la negación de la propia persona, la vulneración de sus derechos y el no restablecimiento de los mismos.

Tamayo, et al. (2020), manifiesta que en “Colombia la vulneración de los derechos humanos desde la violencia sexual ha sido una constante. Este tipo de violencia se ha potencializado e invisibilizado en el marco del conflicto armado del país”.

En el marco del conflicto armado la violencia sexual y en particular la explotación sexual es utilizada como un arma de guerra, donde a pesar de que las comunidades y los propios agresores hayan intentado normalizar esta situación, para las mujeres inmersas en estos escenarios de guerra, siempre existe un miedo a ser explotada sexualmente, este tipo de violencia en el conflicto armado es generado por los agresores de manera intencional y generalmente se evidencia de fondo un propósito dentro de los fines de guerra, como por ejemplo violentar a las mujeres que son colaboradoras, informantes, novias de algún guerrillero, como intercambio, entre otras. (Wilches,2010).

Por tanto, en la sociedad colombiana se ha observado fuertes estereotipos de género, que han fomentado la discriminación y desigualdad en contra de la mujer, donde el hombre demuestra su poder y su superioridad mediante el ejercicio de violencia y agresiones, teniendo poder sobre la vida, el ejercicio, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. (Tamayo, et al., 2020).

Las mujeres víctimas de explotación sexual manifiestan usualmente en sus relatos que deciden ocultar esta información y no narrar sus historias o denuncian debido a los juicios y descalificaciones que refuerzan la carga moral y de rechazo hacia la víctima, normalizando la vulneración, la cual sucede supuestamente porque ella quiere.: “cualquiera”, “ella lo quiso”, “no le gusta sino la plata”, estas aversiones terminan de degradar su dignidad y afectar su autoestima. Muchas de ellas han sido víctimas de la peor de las formas de violencia, como lo es el abuso sexual o explotación sexual por parte de varios actores del conflicto armado. (Zuluaga,2018).

Método y Técnicas de Recolección de Información

Población Objetivo:

El presente proyecto se estructura desde la población del Colectivo Petra Mujeres Valientes el cual fue conformado en el año 2011, con la iniciativa de María Fernanda Arboleda

Quien llega a la ciudad de Bogotá desplazada por la violencia ocasionada por el conflicto armado en el Alto Guapi, un pueblo del Cauca ubicado en la costa pacífica del sur de Colombia sin dinero y sin oportunidades de empleo, se ve obligada a iniciar la búsqueda del sustento diario dentro de prostíbulos como mecerá, cajera y en la prostitución por 7 años llevándola a ser habitante de calle y víctima constante de todo tipo de maltratos.

Como mujer involucrada en la prostitución inicio la búsqueda de medios sociales que le permitieran salir de su situación actual, llegando como primera instancia al consejo consultivo de mujeres siendo reconocida como la primera trabajadora sexual involucrada en este concejo, llegando a conocer la personería de Bogotá en donde se reconoce como víctima del conflicto armado e inicia como lideresa social conformando un colectivo de mujeres desplazadas y violentadas con el fin de exigir sus derechos y garantías sociales.

Descripción de los Instrumentos:

A continuación, se describe el proceso de recolección de información llevado a cabo en el marco de esta investigación:

Para el desarrollo del proyecto se requiere recopilar información a través de las mujeres que pertenecen al colectivo Petra y a la fundadora del mismo, donde se realizó una encuesta, donde se busca identificar si las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado reconocen sus derechos y así mismo, la identificación de las diferentes barreras de acceso a las garantías sociales, encuesta la cual fue aplicada de manera virtual, donde se brindan las indicaciones para contestar de manera adecuada por parte de la muestra seleccionada, así mismo se generó la aplicación de una entrevista semiestructurada a la fundadora del Colectivo la señora María Fernanda Arboleda, donde se lleva a cabo el reconocimiento de cómo surgió el colectivo petra mujeres, así mismo, que barreras de acceso se han identificado para tener una vida digna y el acceso efectivo de sus garantías sociales como mujer víctima de explotación sexual en el marco del conflicto armado, mediante la

entrevista semiestructurada se permite la identificación y claridad del porque en el colectivo se habla de explotación sexual y no de actividad sexual paga o ejercicio de la prostitución.

Encuesta:

Las encuestas son: “un método de investigación que recopila datos de manera más rápida y eficaz, una de las ventajas de esta técnica es la posibilidad de aplicaciones masivas y de fácil acceso, así como la obtención de información sobre varias cuestiones a la vez. (Anguita, Labrador y Donado, 2003).

Por medio de la encuesta, con preguntas estructuradas se pretende obtener resultados basados en el objetivo de la investigación, en un primer escenario se busca la recolección de información basada en datos sociodemográficos de las participantes como lo son: estrato socioeconómico, estado civil, nivel de escolaridad, ocupación, pertenencia étnica e identidad de género, esto con el fin de contar con una caracterización de la población y así mismo, obtener información sobre la estructura y múltiples atributos identitarios de este colectivo de mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, mediante la encuesta se busca que la muestra participante indique que grado de conocimiento tienen acerca de sus garantías sociales y como acceder a las mismas, así mismo, se pretende identificar las diversas barreras de acceso que ha presentado esta población para el acceso efectivo a las garantías sociales y se indaga acerca de la ley 1448 de 2011 “ley de víctimas”, donde las mujeres encuestadas manifiestas si basadas en esta ley se reconocen como víctimas del conflicto armado.

Para la determinación del muestreo se llevó a cabo un tipo de muestra probabilística, la cual permite que todas las mujeres pertenecientes al colectivo tengan la probabilidad de ser incluidas en la aplicación de la encuesta y así mismo, a partir de los resultados obtenidos se pueden hacer inferencias del total de mujeres pertenecientes al colectivo, para el método

utilizado se seleccionó un muestreo aleatorio simple, mediante el cual todas las mujeres pertenecientes al colectivo cuentan con la misma posibilidad de ser seleccionadas, de acuerdo a las leyes del azar, donde se busca contar con la participación de la población sin generar categorías o subgrupos. (Anguita, Labrador y Donado, 2003).

Entrevista semiestructurada:

Mediante esta entrevista se permite a la entrevistada sentirse libremente al indicar sus respuestas y expresarse abiertamente, teniendo un análisis más profundo y un discurso más detallado de la problemática a estudiar. Previo a la aplicación se la entrevista se generó un formato con un guion con preguntas orientadoras agrupando estas preguntas por tema o categoría, con el fin de darle un orden a la entrevista y cumplir con el objetivo de la recolección de la información.

Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) indicaron que Otra manera de denominar a la entrevista semiestructurada es:

entrevista etnográfica. Se puede definir como una “conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo. (pág.164).

Instrumento de Recolección de Información:

Para la elaboración de las preguntas y factores relevantes a consultar, se generó la Matriz de identificación de Variables.

Tabla 1. Matriz de variables de recolección, encuesta participantes Petra Mujeres.

	Categoría	Subcategoría	Pregunta Guía
Participación Colectivo Petra Mujeres Valientes-Bogotá	Caracterización Poblacional	Ciclo de vida	Edad
		Nivel escolaridad	Opción múltiple, ¿nivel de escolaridad? Básica Primaria, básica media, bachiller, técnico-tecnólogo, universitario
		Grupo étnico	Opción múltiple, pertenencia a grupo étnico, indígena, afrodescendiente, raizal, palenquero, rrom o gitano, otros.
		Vivienda	Lugar de residencia (localidad y barrio), estrato socioeconómico
		Identidad de género	Opción múltiple, hombre, mujer, otro
		Ocupación	Pregunta abierta.
	Víctimas Del Conflicto Armado	Reconocimiento como víctima	Según La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) se considera víctima en el marco del Conflicto armado
		Explotación sexual	¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado?
		Derechos personas víctimas	¿Reconoce usted los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos?
		Atención y reparación	¿Cree usted que el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas?
	¿En su proceso de atención y reparación de víctimas, ha recibido atención y acompañamiento en salud física y psicológica?		
	Garantías Sociales	Reconocimiento programas sociales	¿Reconoce usted los programas sociales para la población víctima?
		Secretaría de la mujer	¿Se encuentra usted interesado en tener información acerca de la secretaria de la mujer del distrito y los programas que ofrecen?
		Conocimiento garantías sociales	¿Conoce usted información acerca de las garantías sociales?
			Que información conoce?
		Oportunidades socioeconómicas	¿Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica?
	Barreras de acceso a garantías sociales	¿ha sufrido de discriminación al intentar acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación, entre otros?	

			De las siguientes opciones ¿Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos?
Inclusión Laboral	Empleo digno		¿Ha tenido problemas para acceder o conseguir un trabajo con prestaciones legales?
	Barreras de acceso a empleo digno		Que problemas ha presentado para acceder a un trabajo con prestaciones legales
Salud	Participación servicios de salud		¿Está interesada en participar en los programas de promoción y prevención (P y P), educación sexual y salud mental?
	Participación servicios de salud		¿Ha presentado dificultad para acceder a los diferentes servicios de salud?

Fuente: elaboración propia (2021).

Tabla 2. Matriz de variables de recolección, entrevista semiestructura representante legal Red Petra Mujeres.

	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTA GUIA
María Fernanda Arboleda	Caracterización	Datos sociodemográficos	Edad
			Estado civil
			Ocupación
			Lugar de residencia
			Nivel de escolaridad
	Colectivo petra mujeres	Creación del colectivo	¿Cómo y porque surge Petra Mujeres Valientes?
	Explotación sexual	Victima violencia sexual	¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado?
		Violencia	¿Por qué explotación sexual?
	Garantías sociales	Sociedad	¿Cómo fue su incorporación social luego del hecho victimizante?
		Barreras en garantías sociales	¿Qué barrera de acceso a sus garantías sociales se ha encontrado en los últimos años?
Garantía de derechos		¿Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos?	

Fuente: elaboración propia (2021).

Resultados e Interpretación:

Categoría: Caracterización de la Población

1. Ciclo de vida

El colectivo ha contado con una población de más de 300 integrantes de las cuales muchas de han entrado y salido del mismo por diversas circunstancias entre las que están: búsqueda de otras oportunidades en otra ciudad, participación intermitente en las actividades del colectivo, desconocimiento de las ventajas de ser parte de un colectivo, poca credibilidad que se tiene con respecto a los entes de control que realizan acciones para la búsqueda de justicia, reconocimiento, reparación y no repetición de las acciones que las llevaron a el desplazamiento, ser víctimas de violencia, explotación sexual entre otros.

Para esto se realizará un análisis de una muestra de la población objeto de estudio, que para el caso es de 50 integrantes del colectivo Petra mujeres Valientes la distribución por rango de edad esta entre 18-30 de 4%, 31-40 de 48%, 41-50 42% y 51-60 6% mujeres, tal como se relaciona en la tabla:

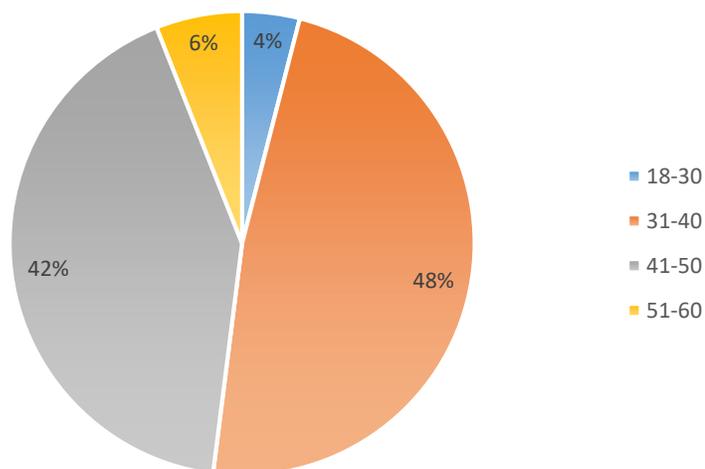
Tabla 3. Distribución poblacional de la muestra en rango de edad

Rango de edad	Número de mujeres encuestadas	%
18-30	2	4%
31-40	24	48%
41-50	21	42%
51-60	3	6%

Fuente: elaboración propia (2021).

En la gráfica se aprecia los rangos de edad y su distribución según la muestra donde representan el rango de edad 31-40 años que posee la mayoría de su representación.

Gráfica 1. Distribución de rango de edad Colectivo Petra Mujeres Valientes



Fuente: elaboración propia (2021).

Respecto a la distribución de la población por edad, se encontró que las integrantes del colectivo se concentran en mayor proporción en el rango de edad de 31 a 40 años, y la menor cantidad de población se encuentra en el rango de edad de 18 a 30 años.

2. Nivel escolaridad

Frente al nivel académico de la población del Colectivo Petra Mujeres, se encontró que en su mayoría tienen un nivel académico de básica primaria con un 58%, en media vocacional 36% y en bachillerato 6%.

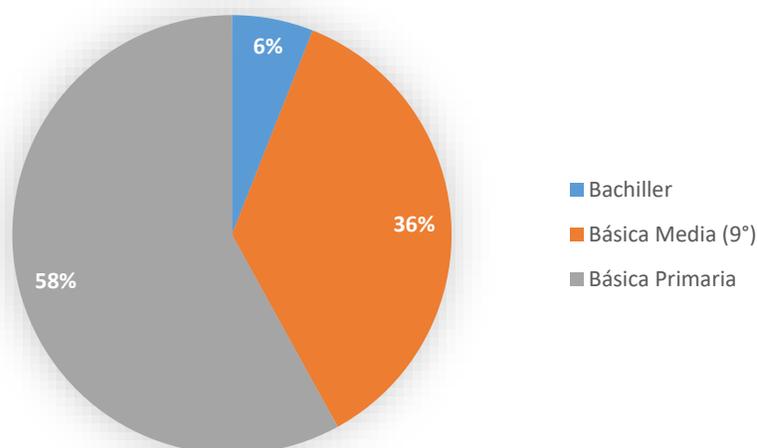
Tabla 4. Nivel Académico Colectivo Petra Mujeres Valientes

Nivel académico	No de Personas	%
Bachiller	3	6%
Básica Media (9°)	18	36%
Básica Primaria	29	58%
Total	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Este indicador influye en el nivel de pobreza a la cual está sometida las mujeres con desplazamiento forzado, víctimas del conflicto armado y víctimas de explotación sexual.

Gráfica 2. Nivel Académico



Fuente: elaboración propia (2021).

3. Distribución Étnica de la población

En relación con la distribución poblacional por pertenencia étnica, las integrantes del Colectivo Petra Mujeres Valientes cuentan con presencia de todos los grupos étnicos, tal como se relaciona en la tabla:

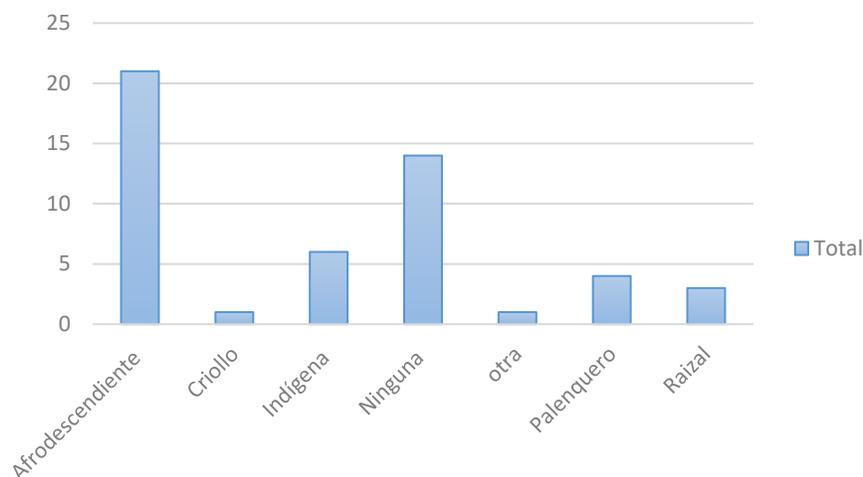
Tabla 5. Población étnica Colectivo Petra Mujeres Valientes

Población Étnica	No. De Personas	%
Afrodescendiente	21	42%
Criollo	1	2%
Indígena	6	12%
Ninguna	14	28%
otra	1	2%
Palanquero	4	8%
Raizal	3	6%
Población étnica total muestra	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Como se puede apreciar, la población que no se identifica con ninguna etnia es de 14 mujeres de la muestra seleccionada, la población afrodescendiente tiene mayor representación con 21 mujeres, seguido de la representación indígena, palanquero y raizal y en menor presencia criollo y otra.

Gráfica 3. Distribución poblacional por etnia Colectivo Petra Mujeres Valientes



Fuente: elaboración propia (2021).

En cuanto al conflicto armado, se evidencia que referente a la muestra seleccionada de la población del Colectivo, 21 de las participantes pertenecen a la étnica afrodescendiente que han sido víctimas de esta condición de violencia con un 42%, esto va acorde con las regiones que históricamente se reconocen con influencia de actores al margen de la ley, estas mujeres han sufrido desplazamiento forzado y además han sido afectadas por otros hechos victimizantes.

4. Estrato Socioeconómico

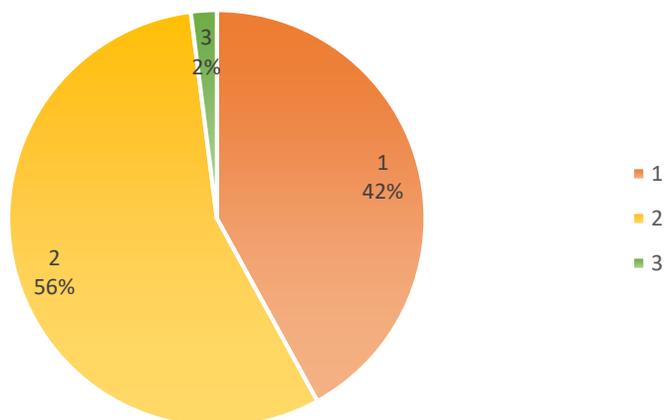
En lo que se refiere al comportamiento de la población por estrato socioeconómico, se encontró que en su mayoría están en estrato 1 y 2 que representan el 42% y 56% respectivamente y en estrato 3 con un 2% de la muestra seleccionada. En la tabla se relaciona la distribución:

Tabla 6. Estrato Socioeconómico Población Petra Mujeres Valientes

Población Desagregada por Estrato Socioeconómico	No. De Personas	%
Estrato 1	21	42%
Estrato 2	28	56%
Estrato 3	1	2%
Total	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 4. Distribución Socioeconómica de las mujeres de Petra Mujeres Valientes



Fuente: elaboración propia (2021).

De acuerdo a la distribución socioeconómico y estratificación en la ciudad de Bogotá, se identifica que las mujeres que dieron respuesta a la encuesta habitan en territorios como Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Bosa y Santa Fe, con mayor prevalencia.

5. *Identidad de genero*

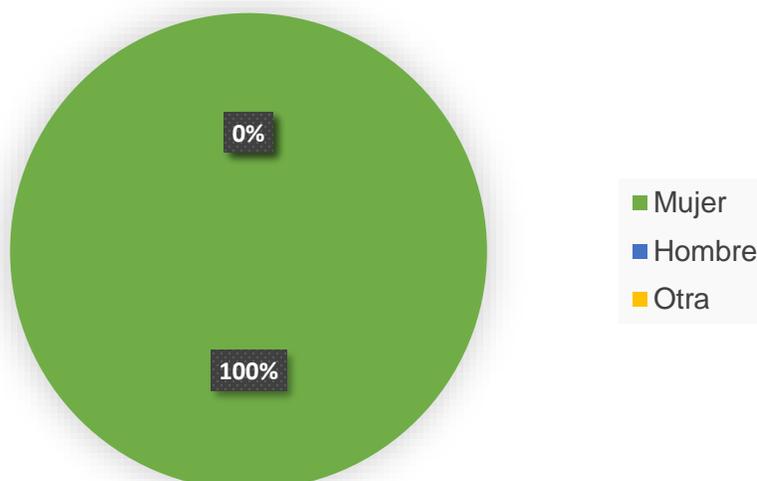
Frente a la identidad de género entendiendo este como un constructo social, cultural y psicológica, se encontró que de las mujeres encuestadas el 100% son mujeres.

Tabla 7. Identidad de Género Población Petra Mujeres Valientes

Identidad de Género	N° de Personas	%
Mujer	50	100%
Hombre	0	0%
Otra	0	0%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 5. Identidad de Género



Fuente: elaboración propia (2021).

6. Ocupación

Para la identificación de la labor u Ocupación de las mujeres encuestadas del colectivo Petra Mujeres, se encontró que en su mayoría se dedican a actividades sexuales con una representación del 38%, las actividades que refieren cuidado no remunerado (ama de casa) representan un 20%, la proporción de mujeres ocupadas en la informalidad es del 18%, En la tabla se relaciona la distribución por actividades laborales u ocupacionales:

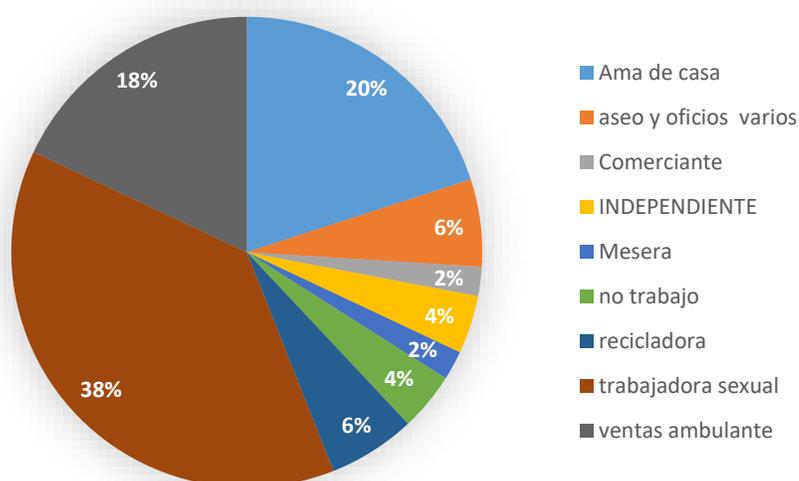
Tabla 8. Actividad Laboral U Ocupación Colectivo Petra Mujeres Valientes

Actividad Laboral u Ocupación	No de personas	%
Ama de casa	10	20%
aseo y oficios varios	3	6%
Comerciante	1	2%
Independiente	2	4%
Mesera	1	2%
No trabajo	2	4%
Recicladora	3	6%
Trabajadora Sexual	19	38%
Ventas Ambulantes	9	18%
Total	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Las mujeres sometidas a trabajo sexual son degradadas y sometidas a un trato cruel que vulnera todos los derechos humanos de las mujeres, pero además las somete a todo tipo de violencia de género (psicológica, física, económica, emocional y sexual).

Gráfica 6. Actividad Laboral u Ocupación Colectivo Petra Mujeres Valientes



Fuente: elaboración propia (2021).

Categoría: Víctimas del Conflicto Armado

1. Reconocimiento como víctima

En esta parte se evaluación de condiciones que poseen las mujeres del Colectivo petra mujeres Valientes con respecto a los hechos sufridos en sus territorios como desplazamiento forzado, la perdida de bienes, la desaparición, lesiones personales, homicidios, actos terroristas forzada, abuso sexual, violencia de género y explotación sexual.

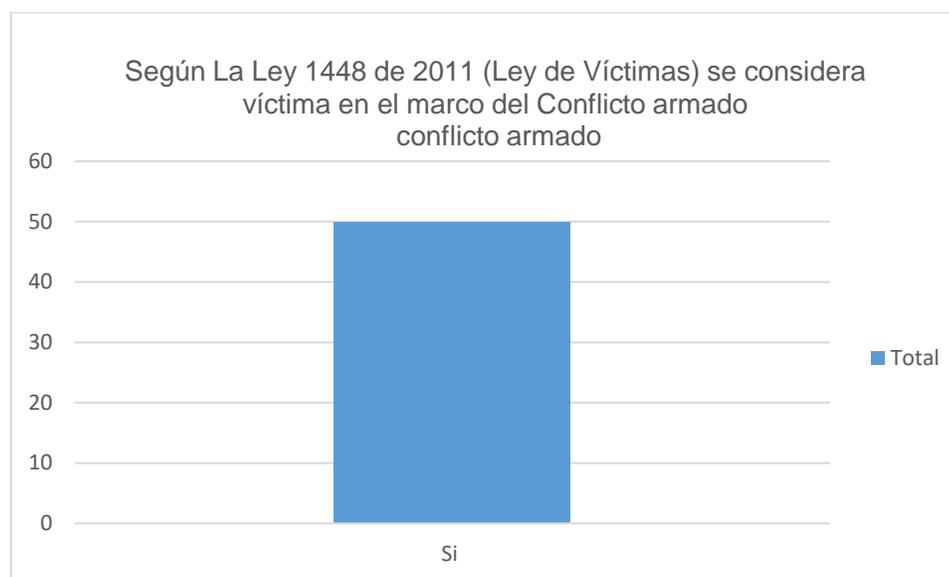
Tabla 9: Según La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) se considera víctima en el marco del Conflicto armado

Reconocimiento de ley 1448 /2011	No. de Personas
Si	50
Total general	50

Fuente: elaboración propia (2021).

La ley 1448 de 2011 busca establecer medidas de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado en Colombia, esta ley busca la reparación, reconocimiento, la justicia y no repetición de hechos victimizantes.

Gráfica 7. Reconocimiento de ley 1448 de 2011 (ley de víctimas)



Fuente: elaboración propia (2021).

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior el total de mujeres encuestadas reconocen la ley 1448 de 2011 de víctimas y se considera víctima del conflicto armado.

2. Explotación sexual

Ante la pregunta ¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado? el 90% las mujeres del colectivo afirman ser víctimas de violencia sexual.

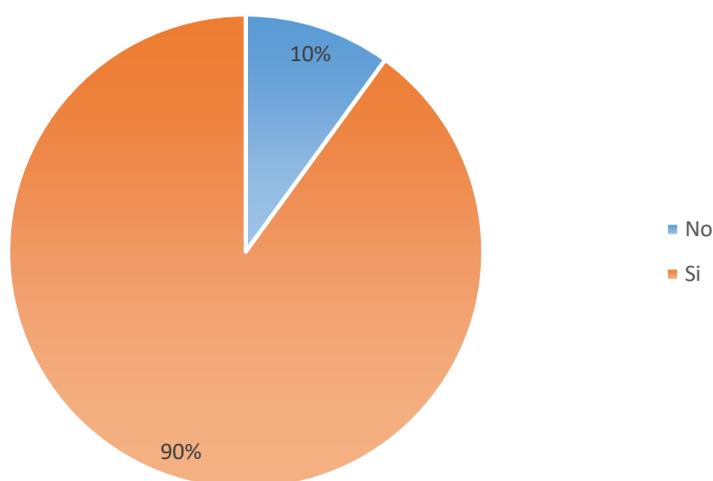
Tabla 10. Víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado Población

Víctimas de Explotación sexual	No. de Personas	%
No	5	10%
Si	45	90%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Frente a este panorama se puede identificar que las mujeres del Colectivo Petra mujeres han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, estos vulneran la integridad de las mujeres, degradan y la humillan, por lo que garantizar tener una atención en salud, atención psicológica debe ser una de las primeras medidas contempladas para estas mujeres.

Gráfica 8. Víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado



Fuente: elaboración propia (2021).

3. *Derechos personas víctimas*

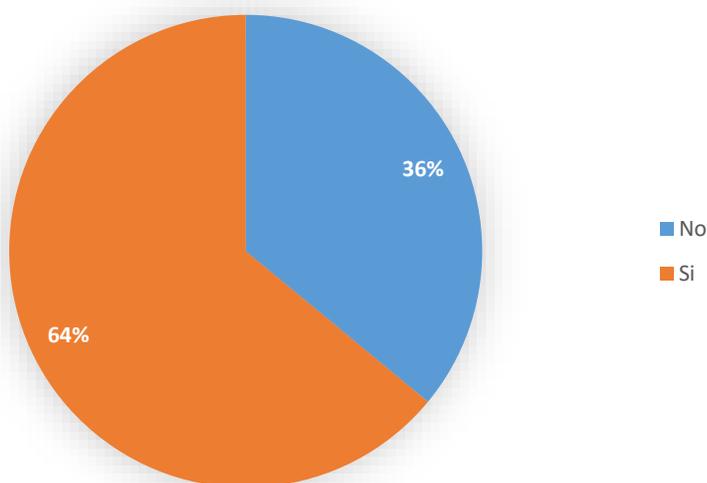
Dar a conocer estos derechos de las víctimas y mecanismos para la exigencia de los mismos garantizaría que estas mujeres puedan exigir sus derechos y como tal obtener las garantías contempladas dentro de esta ley.

Tabla11: Reconoce usted los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos

Reconoce usted los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos	No. de Participantes	%
No	18	36%
Si	32	64%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Grafico 9: Reconoce usted los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos



Fuente: elaboración propia (2021).

Como se puede apreciar el 64% de las mujeres encuestadas del colectivo Petra Mujeres reconocen los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos, consagrados en la ley 1448 del 2011, generando la apropiación en ellas y así mismo buscar el acceso efectivo y la garantía de sus derechos.

4. Atención y reparación

- Respecto a la pregunta si el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas el 96% de las integrantes encuestadas afirman que no ha tenido presencia el estado

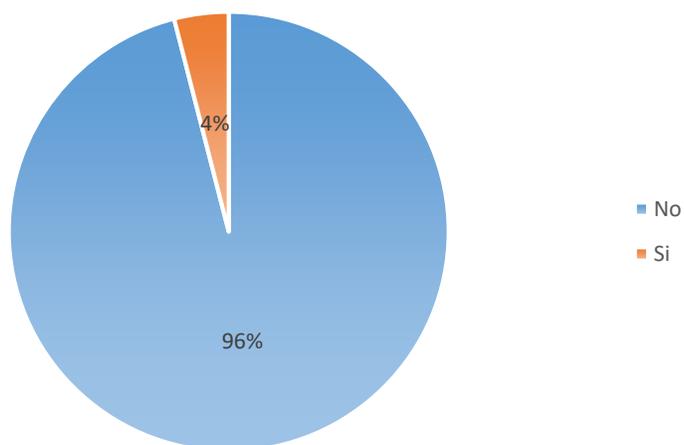
Tabla 12: el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas

Cree usted que el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas	No. de Participantes	%
No	48	96%
Si	2	4%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

La ley 1448 del 2011, contempla planes y acciones para el restablecimiento de las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas, las mujeres encuestadas tienen la percepción que el estado no les brindo la atención humanitaria, atención inmediata, la protección necesaria para salvaguardar la vida de ellas y sus familias.

Grafica10: Cree usted que el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas



Fuente: elaboración propia (2021).

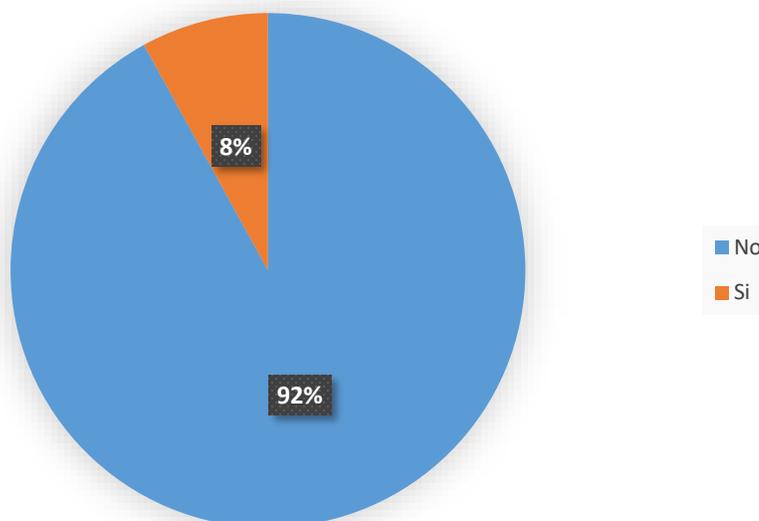
- De acuerdo a los daños causados en las víctimas del conflicto armado es importante en su proceso de atención y reparación recibir un acompañamiento integral, donde se garantice la atención en salud física y mental.

Tabla13: atención y acompañamiento en salud física y psicológica

En su proceso de atención y reparación de víctimas, ha recibido atención y acompañamiento en salud física y psicológica	N° de Personas	%
No	46	92%
Si	4	8%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Gráfica 11: atención y acompañamiento físico y psicológico en proceso de atención y reparación a víctimas.



Fuente: elaboración propia (2021).

Basándose en la pregunta anterior, se logró identificar que el 92% de las mujeres encuestadas, manifestaron que en su proceso de atención y reparación de víctimas no han recibido un acompañamiento integral que garantice su atención y acceso a la salud física y mental.

Categoría: Garantías Sociales

1. Reconocimiento programas sociales

Las integrantes del colectivo Petra mujeres valientes no reconocen los programas sociales para la población víctima, esto se debe a las barreras de acceso para el reconocimiento como víctimas que se han encontrado en el proceso de resocialización.

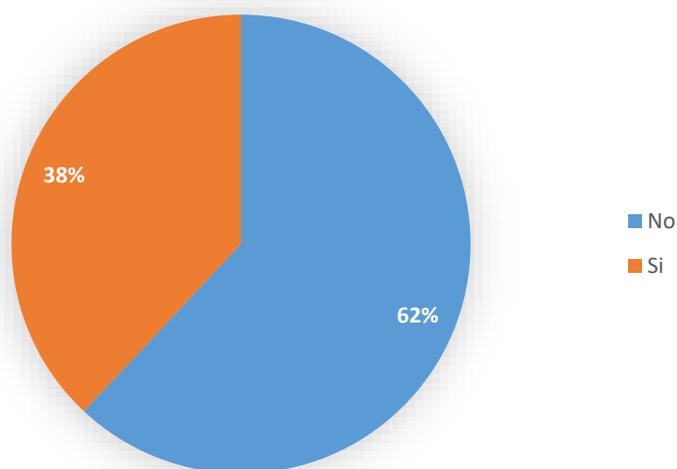
Tabla 14: Reconoce usted los programas sociales para la población víctima

Reconoce usted los programas sociales para la población víctima	No. de Personas	%
No	31	62%
Si	19	38%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Conocer y participar en estos programas garantizaría la reducción de la brecha de desigualdad a la que se ven sometidas las víctimas del conflicto armado ya que esto les permitiría la exigencia de los derechos, atención y reparación a la que tiene derecho en la reconstrucción del proyecto de vida e inclusión social.

Grafica 12: Reconoce usted los programas sociales para la población victima



Fuente: elaboración propia (2021).

2. *Secretaría de la mujer*

Para esta subcategoría el 98% de las mujeres muestra interés en la secretaria distrital de la mujer ya que esta ofrece información programas enfocados a las mujeres y sus necesidades, además de brindar servicios como espacios seguros donde las mujeres, pueden denunciar, recibir asesoría en temas de violencia de género y otras manifestaciones de violencia contra las mujeres.

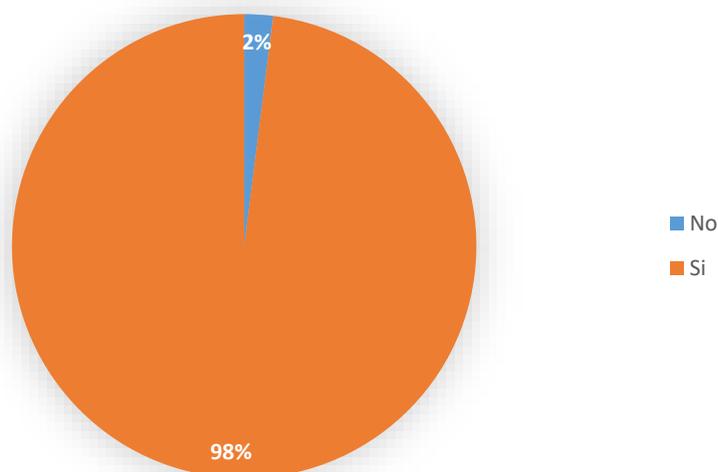
Tabla15: Información acerca de la secretaria de la mujer del distrito y los programas que ofrecen

Información acerca de la secretaria de la mujer del distrito y los programas que ofrecen	No. de Participantes	%
No	1	2%
Si	49	98%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

La promoción y reconocimiento de las capacidades y derechos de las mujeres en situación de explotación sexual, deben conocer acerca de los programas en salud, salud sexual y reproductiva que ofrecen entidades públicas como la secretaria de la mujer.

Grafica 13: Información acerca de la secretaria de la mujer del distrito y los programas que ofrecen



Fuente: elaboración propia (2021).

3. **Conocimiento garantías sociales**

De las integrantes del colectivo Petra encuestadas el 74% afirman no conocer información acerca de las garantías sociales, como mujeres víctimas del conflicto armado y explotación sexual, lo que dificulta exigir o buscar mecanismos de protección e igualdad de derechos.

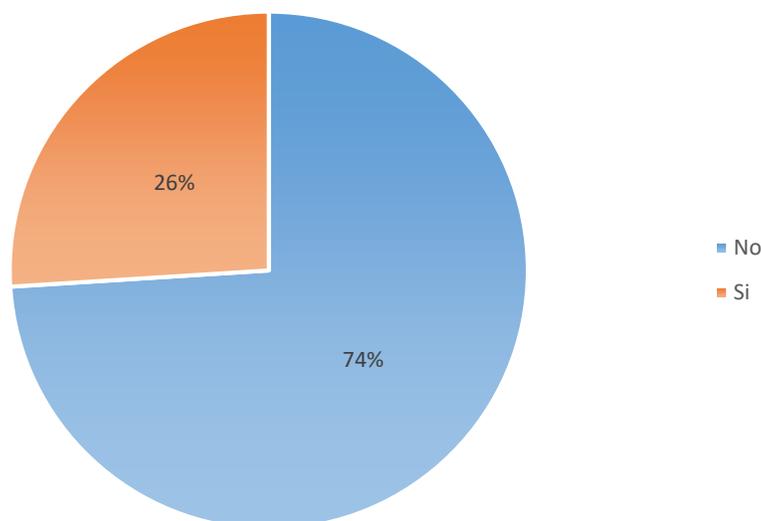
Tabla 16: Conoce usted información acerca de las garantías sociales

¿Conoce usted información acerca de las garantías sociales?	No. de Participantes	%
No	37	74%
Sí	13	26%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Reconocer las garantías sociales consagradas en la constitución política colombiana, es una herramienta que facilita derrumbar las barreras de acceso a las mismas y generar seguimiento a los compromisos del estado en procesos económicos, sociales y culturales.

Grafica 14: Conoce usted información acerca de las garantías sociales



Fuente: elaboración propia (2021).

4. Oportunidades socioeconómicas

Respecto a la pregunta Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica, el 98% de las encuestadas considera que no ha tenido oportunidades diferentes para mejorar su situación socioeconómica.

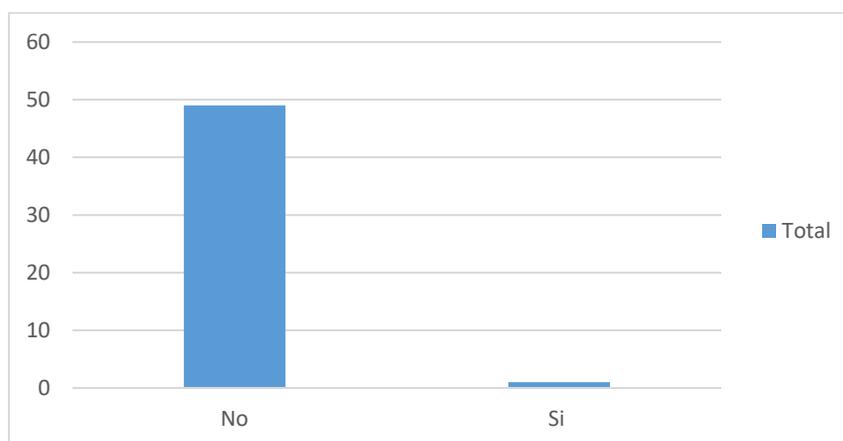
Tabla 17: Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica

Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica	No. de Participantes	%
No	49	98%
Si	1	2%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

La falta de oportunidades laborales por formación académica, experiencia laboral, discriminación, entre otros factores, no permite garantizar ingresos familiares que permitan una calidad de vida digna para las mujeres víctimas de explotación sexual en el conflicto armado.

Grafica 15: Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica.



Fuente: elaboración propia (2021).

5. Barreras de acceso a garantías sociales

Las mujeres encuestadas del colectivo manifiestan que 96% han sufrido alguna expresión de discriminación al acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación entre otros, la cual se presume que es consecuencia del tipo de actividades a las que se dedican, desigualdad de género (objeto sexual), entre otras.

Tabla 18: Ha sufrido de discriminación al intentar acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación, entre otros

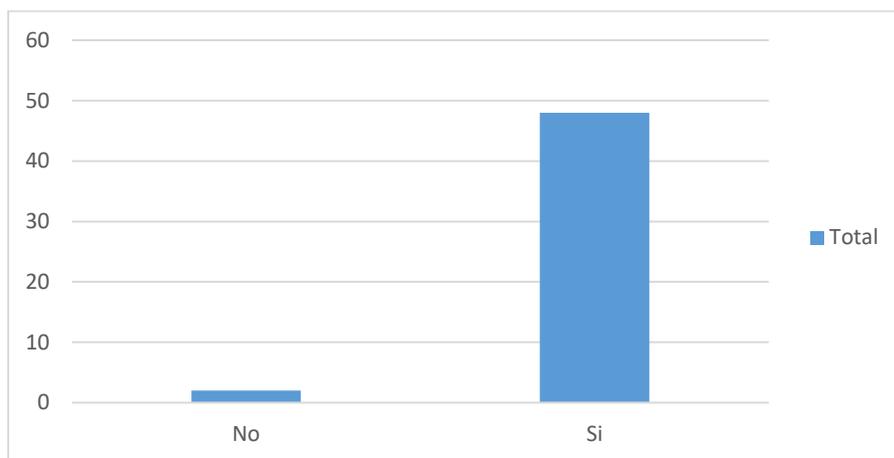
Ha sufrido de discriminación al intentar acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación, entre otros	No. de Participantes	%
No	2	4%
Si	48	96%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

La discriminación y la desigualdad ejercida a las mujeres del colectivo Petra, víctimas de explotación sexual según el número de encuesta es muy marcada, a esto se suma grado de escolaridad, la condición de desplazamiento y marginalidad, el autoreconocimiento étnico y los

intentos fallidos por lograr un desarrollo económico y social, estas situaciones no se visibilizan haciendo que las discriminaciones sean marcadas y múltiples.

Grafica 16: Ha sufrido de discriminación al intentar acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación, entre otros



Fuente: elaboración propia (2021).

Teniendo en cuenta la pregunta anterior las mujeres encuestadas del colectivo manifiestan que el principal problema para acceder a sus derechos es la falta de oportunidades, la discriminación, difícil acceso a canales de comunicación, generar espacios donde se sientan seguras, respetuosos y libres de violencia, esto garantizaría el acceso a los derechos.

Tabla 19: Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos

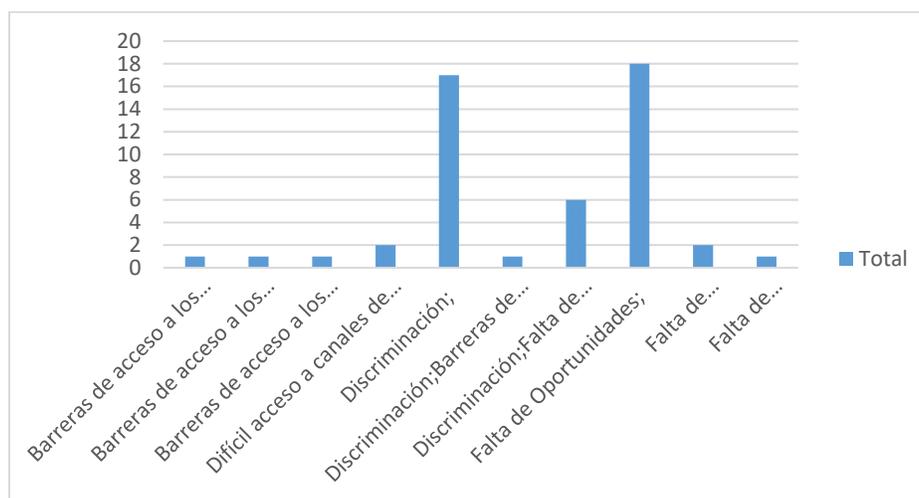
Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos	No. de Participantes	%
Barreras de acceso a los servicios;	1	2%
Barreras de acceso a los servicios; Discriminación;	1	2%
Barreras de acceso a los servicios; Falta de Oportunidades; Discriminación;	1	2%
Difícil acceso a canales de comunicación efectivas;	2	4%
Discriminación;	17	34%
Discriminación; Barreras de acceso a los servicios;	1	2%
Discriminación; Falta de Oportunidades;	6	12%
Falta de Oportunidades;	18	36%
Falta de Oportunidades; Difícil acceso a canales de comunicación efectivas;	2	4%

Falta de Oportunidades; Discriminación;	1	2%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Generar más oportunidades para las mujeres puede reducir la brecha de desigualdad que existe en la actualidad, con acceso a derechos libre de discriminación, inclusiva que permita a las mujeres desarrollar entornos amigables con la vida personal, laboral, familiar y social.

Grafica 17: Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos



Fuente: elaboración propia (2021).

Categoría: Inclusión Laboral

1. Empleo digno

Las mujeres encuestadas del colectivo manifiestan que 86% ha tenido dificultades para incorporarse al mercado laboral debido a la condición de desigualdad con respecto a otras poblaciones, lo que las lleva a la informalidad.

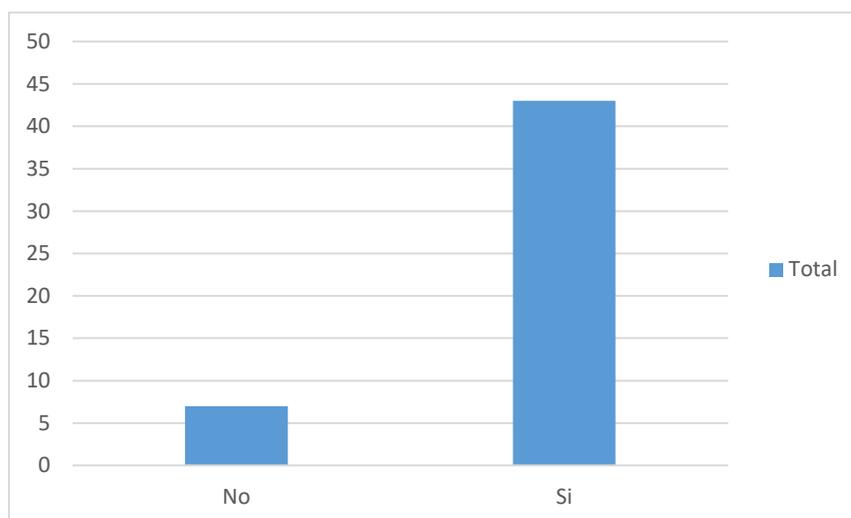
Tabla 20: Ha tenido problemas para acceder o conseguir un trabajo con prestaciones legales

Ha tenido problemas para acceder o conseguir un trabajo con prestaciones legales	No. de Participantes	%
No	7	14%
Si	43	86%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

La inserción de las mujeres en los mercados laborales es menor con respecto a los hombres, cuando a esta condición se le suma la falta de educación la brecha se hace más marcada, las mujeres del colectivo en su mayoría son cabeza de hogar, por lo que se ocupan en empleos informales con condiciones precarias que no les permite el acceso a salud y prestaciones legales en general.

Grafica 18: Ha tenido problemas para acceder o conseguir un trabajo con prestaciones legales



Fuente: elaboración propia (2021).

Dentro de las principales problemáticas para acceder a un empleo con prestaciones mencionadas por las mujeres encuestadas están la falta de educación, falta de experiencia laboral, discriminación y edad.

Categoría: Salud

1. Participación servicios de salud

Las integrantes del colectivo Petra mujeres valientes encuestadas, están interesadas en participar en los programas de promoción y prevención, educación sexual y salud mental, esto con el fin de garantizar la construcción de vida, ejerciendo los derechos sexuales y reproductivos de las integrantes del colectivo, además de garantizar la prevención y atención integral en salud siempre con un enfoque derechos y equidad de género.

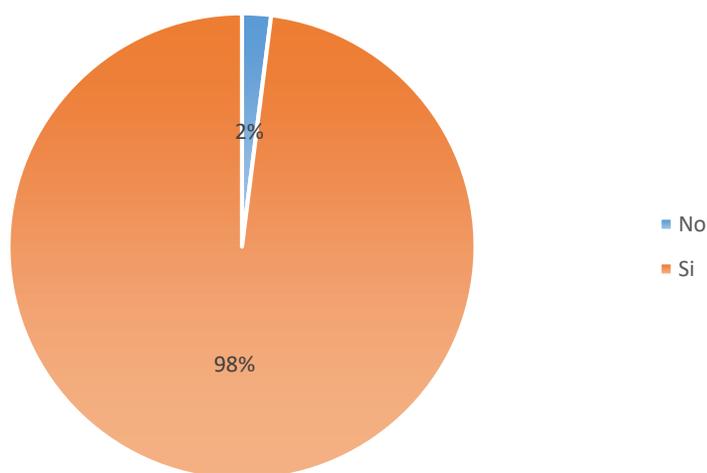
Tabla 21: Programas de Promoción y prevención (P y P), educación sexual y salud mental

Programas de Promoción y prevención (P y P), educación sexual y salud mental	No. de Participantes	%
No	1	2%
Si	49	98%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Con respecto a los programas de promoción y prevención, educación sexual y salud mental, el 98% de las mujeres encuestadas del colectivo desean participar de estos programas, el recibir atención integral en salud, educación sexual y salud mental ayudando en la restitución de derechos vulnerados.

Grafica 19: Programas de Promoción y prevención (P y P), educación sexual y salud mental



Fuente: elaboración propia (2021).

2. Barreras de acceso en salud

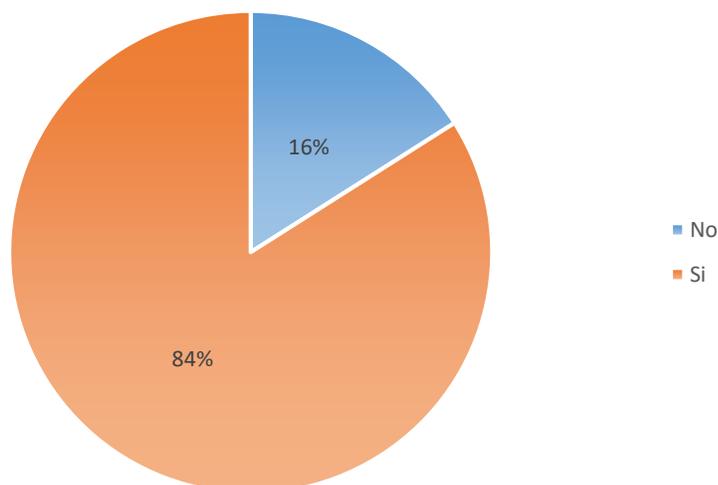
Respecto a la pregunta de si ha presentado dificultades para acceder a los diferentes servicios de salud el 84% de las integrantes encuestadas afirman que han enfrentado dificultades para acceder a este derecho fundamental, entre las dificultades registradas por las encuestadas esta la dificultad de los tramites, no tener un registro de afiliación a este servicio, desconocimiento y barreras de acceso entre otras respuestas.

Tabla 22: Ha presentado dificultades para acceder a los diferentes servicios de salud

Ha presentado dificultades para acceder a los diferentes servicios de salud	No. de Participantes	%
No	8	16%
Si	42	84%
Total general	50	100%

Fuente: elaboración propia (2021).

Este servicio que es un derecho fundamental, no está totalmente garantizado por parte del estado y presenta muchas dificultades de acceso

Grafica 20: Ha presentado dificultades para acceder a los diferentes servicios de salud

Fuente: elaboración propia (2021).

Resultados de la Entrevista Semiestructurada

Se realizó una entrevista a la promotora y fundadora del Colectivo Petra Mujeres María Fernanda Arboleda, quien autorizó bajo grabación, el manejo de la información suministrada en el presente proyecto Integrador y procesos netamente académicos.

Tabla 23: Análisis de resultados – entrevista semiestructurada

Caracterización	
Datos Sociodemográficos	
Actor Principal	Respuesta

María Fernanda Arboleda	Buenos días para todos, mi nombre es María Fernanda Arboleda siempre me presento como amo a Bogotá porque Bogotá me enseñó a decir con orgullo de dónde vengo, soy de un territorial central, vengo del Alto Guapi, me auto reconozco como mujer negra, soy hija de violencia sexual de mucha violencia de esa violencia que sufre muchas de las mujeres negras que migran de los territorios en busca de oportunidades laborales a las grandes ciudades. Tengo 41 años.
Colectivo Petra Mujeres	
Creación del Colectivo ¿Cómo y porque surge Petra Mujeres Valientes?	
Actor Principal	Respuesta
María Fernanda Arboleda	Bueno, el colectivo Petra Mujeres Valiente, surge porque al principio pues todo el tema de la socialización y la recolección de datos de la ley de víctima inició un proceso de ir a los espacios, de estar ahí presente y entonces, en esos espacios empecé a visibilizar. ¿Qué estaba pasando con María Fernanda como víctima del conflicto armado que estaba sucediendo? Pero ya en esta motivación de dar a conocer mi historia, empezó ese proceso de conocer otras historias e involucrar también ese proceso también, de visibilizar. ¿Cuál eran las voces de las mujeres que estaban en ese proceso de prostitución? Porque muchas veces no es, muchas veces son las voces de las organizaciones que trabajan con ella, más no las voces de las mujeres, fue un proceso de llegar a las instituciones de si nosotras estamos de este lado, pero también queremos salir de este lado. ¿Y cómo buscar esa posibilidad de tener esas oportunidades? porque muchas de las mujeres que están en situación de prostitución quieren salir, quieren tener un proceso, quieren tener un acompañamiento de poder, salir de allá, de poder tener otro proyecto de vida y le apostamos a eso
Explotación sexual	
Victima violencia sexual ¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado?	
Actor Principal	Respuesta
María Fernanda Arboleda	soy una líder social, pues todo este proceso de por a ver sido víctima del conflicto armado, soy víctima de las FARC también he sido víctima

	del ELN, paramilitares y la fuerza pública. Todo ese proceso de levantar la voz me he convertido en feminista, lideresa y defensora de Derechos Humanos.
Violencia ¿Por qué explotación sexual?	
Actor Principal	Respuesta
María Fernanda Arboleda	de todo un análisis profundo, se acoge María Fernanda se acoge a esa palabra y decir he sido explotada sexualmente, porque no hay autonomía, no hay una autodeterminación de María Fernanda como Mujer, dentro de ese proyecto de vida de María Fernanda como Mujer, de María Fernanda como madre, entonces no hay en ese proyecto de vida, nunca María Fernanda visibilizo decir yo quiero ser prostituta, yo quiero ser tal cosa, si no que en ese proyecto de vida que la guerra le quieta María Fernanda hay otros objetivos, otras metas, otros sueños, otras esperanzas, otras luchas más no estar en prostitución, más no llegar a las calles, más no vivir esta situación, entonces es donde nace esa palabra de decir es explotación, es explotación no prostitución es explotación y he sido explotada sexualmente por una institucionalidad empezando, por una institucionalidad que le ha hecho creer que es trabajadora sexual, por una institucionalidad que la capacita con el código de policía ¿para qué? Para darle un cartón, que ese cartón es el que le da el permiso a los “hombres educados de las grandes ciudades” que pueden violar su cuerpo, que pueden torturar su cuerpo, que pueden secuestrar su cuerpo, que pueden amenazar su cuerpo, que puede tener violencia de toda clase con ese cuerpo que mandan a esos campos de concentración.
Garantías sociales	
Sociedad ¿Cómo fue su incorporación social luego del hecho victimizante?	
Actor Principal	Respuesta
María Fernanda Arboleda	dentro del proceso de Petra fue iniciar ese proceso de cuando yo llego al consejo consultivo en el 2015 se profundiza más en ese proceso de conocer los derechos como mujeres si, entonces cuando soy la primera consejera consultiva de mujeres en situación de prostitución en el distrito de Bogotá y ya empieza como esa dinámica desde del 2011, 2010 – 2011 empieza esa dinámica de conocer derecho como mujeres de conocer

	<p>y profundizar todo el tema de la ley de víctimas, que la ley de víctimas se empieza a, se acepta en el 2011, por eso lo llaman ley de victima la 1448 del 2011 porque es ahí donde el congreso de la república, con la corte constitucional la aprueba y dice esta es la ley que va a regir a partir del 2011 a las víctimas del conflicto armado en Colombia, entonces ya a raíz de toda esa dinámica, durante esos años de conocer esa ley de víctimas y que ya también llega todo ese proceso de paz en el 2016 y que como se construye también dentro se hace ese proceso María Fernanda hace parte de ese proceso de construir las propuestas que se llevan a la habana y todo ese proceso, entonces que queramos las víctimas, mira durante todo ese proceso la institucionalidad nunca te ve como mujer víctima, porque yo estoy en un proceso de capacitación desde el 2011 con integración social, la institución nunca vio a María Fernanda como víctima, a María Fernanda la ven como una trabajadora sexual más no como víctima de la guerra, a raíz de todo ese proceso que conozco de esa capacitación que no nos querían graduar como técnicas del SENA, conozco a la personería de Bogotá y en la personería de Bogotá una persona un abogado con maestría y doctorado en derechos humanos que conocí en ese proceso, que conoce mi historia que yo puedo hablar tranquilamente con él y decirle porque voy a la personería, que busco en la personaría, él ya me orienta y me dice en el 2014 tú eres víctima del conflicto armado, entonces en ese proceso de que me dice tu eres víctima del conflicto armado.</p>
<p>Barreras en garantías sociales ¿Qué barrera de acceso a sus garantías sociales se ha encontrado?</p>	
Actor Principal	Respuesta
<p>María Fernanda Arboleda</p>	<p>ha sido muy duro que muchos de esos hechos sean reconocidos, pero estamos en ese proceso de decir esto paso con mi cuerpo, entonces ha sido ese proceso de, el hecho victimizante también contra la integridad física, el hecho victimizante, ósea dentro de esos hechos victimizantes y entonces ya ahí ya se empieza como a tener esos reconocimientos de varios hechos, algunos son reconocidos otros no y seguimos en esa lucha que sean reconocidos, que sucede dentro de ese</p>

	<p>proceso, ya se empieza hacer ese proceso de involucrar y decir a las compañeras nosotras tenemos derecho, nosotras como mujeres víctimas de la guerra tenemos derecho y ya en una población, que la población, muchas de esas poblaciones y ya en ese transcurrir de todo esto, conozco una figura que todavía no conocía siquiera la unidad para las víctimas pero si conocía, empecé como hacer ese proceso de socialización de la 1448 de incidencia en los espacios, conozco a la institución que se llama alta consejería y por medio de la alta consejería ya se empieza como a involucrar la población, que es una población que no conoce, ósea muchas habían declarado, pero no habían sido ni siquiera ellas habían tenido como ese acercamiento de decir fui reconocida como víctima no fui reconocida, ósea también se hizo ese proceso de conocimiento y también se hizo ese proceso de acercamiento con la institucionalidad con la unidad para las víctimas ya cuando se llega a ese acercamiento con la unidad para las víctimas, la respuesta que tuve de la institucionalidad fue “no es que usted ya paso el tiempo, de su declaración y paso el tiempo también del hecho victimizante, ya usted no tiene derecho ayudas humanitarias”</p>
<p>Garantía de derechos ¿Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos?</p>	
Actor Principal	Respuesta
<p>María Fernanda Arboleda</p>	<p>ósea fue muy difícil por eso ustedes no tienen, ósea María Fernanda no tiene ayuda humanitaria porque ya paso mucho tiempo, porque yo declare en el 2014 los hechos, ósea los hechos que les estoy narrando pasaron en el 2009 y entonces ya había pasado más de 5 prácticamente 5 años, en la cual ya no tenía derecho, solo tenía el derecho de ser reconocida como víctima más no fue que la institucionalidad me explico “tú ya no tienes derecho ayuda humanitaria, ya no tienes derecho al proceso de reconstrucción de su proyecto de vida, ya no tiene derecho a la reparación, ya no tiene derecho a nada, solamente te reconocemos como víctima del conflicto armado nada más” entonces el desconocimiento también de parte mía, porque no conocía cuales era los derechos fundamentales entonces lleva a que no tenga como esa fuerza de hacer la reclamación, oiga</p>

	tengo derecho de ayuda humanitaria porque en la situación que estoy
--	---

Fuente: elaboración propia (2021).

Teniendo en cuenta los resultados anteriormente señalados, se pueden reconocer varios puntos de encuentro y referencias similares, que permiten reconocer las problemáticas a la que se enfrentan las mujeres del colectivo Petra, al igual que las brechas sociales y de desconocimiento, que impiden el acceso adecuado a las garantías y derechos siendo víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado.

Dentro de los resultados de la encuesta se puede evidenciar que el 62% de la muestra poblacional, no identifican los programas sociales a los cuales pueden acceder en su calidad de víctimas del conflicto armado, lo que impide como lo menciona María Fernanda arboleda en la entrevista semiestructurada a partir de su experiencia de vida, la exigencia y reconocimiento de sus derechos a los cuales les deben ser atribuidos, para la reparación y mejora de su calidad de vida y su núcleo familiar.

Con lo mencionado anteriormente, se evidencia que no existe intervención por parte del estado y con ello carencias en la atención y reparación de los derechos de las mujeres víctimas, las cuales con un 96% afirman no haber recibido apoyo de ningún ente gubernamental, como también lo afirma María Fernanda líder del colectivo, quien presenta dificultades para ser reconocida como víctima no solo de desplazamiento, sino también de otros hechos de violencia, generando la revictimización de cada una de estas mujeres.

De igual manera, como resultado de las dificultades ya mencionadas se encuentra la falta de oportunidades sociales y laborales que las llevan a buscar medios de subsistencia precarios o trabajos informales, lo cual se ve representado con 86% de las mujeres que afirman no poder acceder a trabajos con prestaciones sociales y como se reconoce en la entrevista

mujeres como María Fernanda han llegado hacer habitantes de calle, prostitutas y vendedoras ambulantes.

También es importante resaltar que la mayoría de las mujeres encuestadas al igual que la líder social entrevistada de Colectivo Petra, han buscado diversos medios para el acceso digno a la educación, vivienda, salud, entre otras garantías y se han enfrentado a la discriminación sociales por su condición de víctimas del conflicto armado y la estigmatización como “Trabajadoras sexuales” lo cual se refleja con un 96% en el análisis cuantitativo frente a la pregunta si ¿Ha sufrido de discriminación? y el ejemplo dado en el relato de vida de María Fernanda es el reflejo de las brechas a las que se enfrentan cada día, lo que les dificulta la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Como se puede evidenciar por medio de los dos instrumentos de recolección de información, existen diversas carencias y barreras de acceso para las mujeres del Colectivo Petra, lo que permite evidenciar la necesidad de establecer redes y alianzas que les permitan ser escuchadas y reconocidas como víctimas, para poder iniciar un proceso de reparación de sus derechos y el cambio de sus proyectos de vida.

Estrategia de fortalecimiento organizacional

Matriz de análisis de involucrados

El presente proyecto pretende la identificación de actores involucrados en las temáticas ya tratadas, que podrían participar en el desarrollo del proceso y en la generación de redes y alianzas, que permitan caminos más confiables en la búsqueda de las garantías sociales y los derechos de las mujeres víctimas.

Uno de los actores involucrados y principal beneficiario es el colectivo petra mujeres, el cual es un colectivo de alrededor de 300 mujeres las cuales son víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, quienes siempre estarán inmersas en el proyecto y serán

beneficiadas toda vez que se busca que estas mujeres del colectivo tengan acceso a las diversas garantías sociales y así mismo se comprometan a participar en la inclusión y el acceso a los diversos planes y programas que se puedan generar.

Por lo cual, se busca el cumplimiento a la garantía de los derechos de las víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado de Petra Mujeres, a la inclusión social, al acceso a las garantías sociales y al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del colectivo, se identifican, la secretaria distrital de la mujer, secretaria de educación, secretaria distrital de integración social, secretaria de salud, alcaldías locales y distritales, cajas de compensación, agencias y fundaciones, así mismo nosotras como estudiantes encargadas del desarrollo del proyecto nos involucramos como actores, ya que por medio de nuestras acciones y los diversos acuerdos generados se pretende cumplir con el objetivo del proyecto y dar una solución a la problemática identificada en el colectivo petra mujeres.

Los actores involucrados se relacionan a continuación, junto con intereses, acuerdos, desacuerdos y grado de interés, el cual tiene una puntuación de 1 a 5, siendo uno (1) el grado de interés más bajo y cinco (5) el grado de interés más alto que puedan tener los actores involucrados en el desarrollo de las redes y alianzas con el Colectivo Petra Mujeres.

Tabla 24. Identificación de Actores

N°	Involucrados	Intereses	Desacuerdos	Acuerdos	Grado de interés
1	Red Petra Mujeres Valientes	Dar a conocer las acciones que realizan con las mujeres víctimas del conflicto armado las cuales son víctimas de explotación sexual, tener sus garantías sociales	Con políticas y conceptos ya estructurados por entidades aliadas sobre Explotación Sexual	movilizar e identificar posibles involucrados que favorezcan al acceso a las diversas garantías sociales, mediante la socialización y divulgación del colectivo petra mujeres para que sean reconocidas y así generar redes y alianzas que influyan	5. muy alto

				en el reconocimiento como víctimas, inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres que pertenecen al colectivo petra mujeres	
2	Mujeres víctimas del conflicto armado y explotación sexual	Reconocimiento como víctimas, sus derechos y garantías sociales	No ser reconocida como mujer víctimas del conflicto armado	Informarse sobre el proceso de reconocimiento como víctimas de la JEP, e iniciar el trámite respectivo para así poder ser reconocidas e iniciar a recibir los diferentes beneficios, acceso a garantías sociales y proceso de restablecimiento de derechos	5. muy alto
3	Secretaria de la mujer	Integración a los programas ofrecidos por esta secretaria, donde las integrantes de Petra mujeres puedan recibir servicios	No presentar interés por la participación dentro de los programas ofrecidos por la secretaria de la mujer	generar alianzas con la secretaria de la mujer, para el acceso a los diversos servicios dirigidos a las mujeres, acompañamiento en el restablecimiento de derechos, brindar asesoría oportuna en mujeres víctimas de cualquier forma de violencia	5. muy alto
4	Secretaria de Integración Social	Integración a los programas ofrecidos por esta secretaria, donde las integrantes de Petra mujeres puedan recibir servicios	No presentar interés por la participación dentro de los programas ofrecidos por la secretaria de integración social	Emisión de programas por parte de la SDIS, donde se garantice el acceso a servicios sociales, desarrollo de capacidades, mejoramiento de la calidad de vida para las mujeres víctimas de explotación sexual en el conflicto armado de petra mujeres.	4. alto
5	Secretaria de Educación	Integración a los programas ofrecidos por	No presentar interés por la participación	generar programas de educación formal, donde las mujeres de	3.medio

		esta secretaria, donde las integrantes de Petra mujeres puedan recibir servicios y acceso a educación gratuita	dentro de los programas ofrecidos por la secretaria de educación	este colectivo puedan terminar su educación como bachiller académico y así iniciar proceso de vinculación a programas de educación superior	
6	Secretaria Distrital de Salud	Acceso a servicios de salud y P y P	N/A	garantizar el acceso a los diferentes servicios de salud, así mismo el acceso a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sin generar barreras de acceso. Agilizar proceso de afiliación al SGSSS de las mujeres del colectivo.	5. muy alto
7	Alcaldía Local	Identificación de programas y proyectos de inclusión social	Poco interés por la participación en programas de y proyectos de inclusión social	formulación de planes de desarrollo local y programas que favorezcan a la inclusión social del colectivo petra mujeres. formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión dirigidos a las mujeres víctimas de explotación sexual en el conflicto armado	4. alto
8	Alcaldía Distrital	Identificación de programas y proyectos de inclusión social	Poco interés por la participación en programas de y proyectos de inclusión social	proponer proyectos y acuerdos que garanticen el acceso a las diversas garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el conflicto armado, así como la garantía a	4. alto

				planes que favorezcan a la inclusión social de las mujeres del colectivo petra mujeres	
9	Cajas de compensación, agencias y FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo)	Generación de proyectos en general para población específica	Poco interés por la participación en programas de y proyectos de inclusión social	por medio de la articulación con las cajas de compensación y agencias se acuerda: acceso a programas de vinculación laboral, orientación vocacional, identificación de capacidades, acceso a planes y subsidios para la vivienda, acceso a planes de recreación para las mujeres del colectivo y sus familias	2. bajo
10	Estudiantes que desarrollan el proyecto	Desarrollar el proyecto para finalizar el estudio	poca adherencia y barreras de acceso en la emisión de información por parte del colectivo petra mujeres. Desacuerdos hacia los estudiantes del proyecto debido al tiempo de ejecución del proyecto, dado que en el tiempo establecido no se logren los objetivos planteados.	identificar las posibles redes y alianzas con organizaciones y entidades que permitan el acceso a las diferentes garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual en el conflicto armado que pertenecen al colectivo petra mujeres.	5. muy alto

Fuente: elaboración propia (2021).

Marco Lógico

Desde la estructuración del Marco Lógico para el presente proyecto, se pretende realizar un resumen de los procesos y resultados esperados en la identificación y posterior generación de redes y alianzas para el colectivo Petra Mujeres Valientes.

Tabla 25: Marco Lógico

	Resumen Narrativo De Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes De Verificación	Supuestos/ Hipótesis/ Factores Externos
Fin	Garantías sociales a las cuales pueden acceder las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Caso Petra Mujeres	Cuántas Organizaciones están interesadas en generar redes y alianzas para ofrecer servicios al colectivo Petra mujeres	Mapeo de actores y viabilidad de actores	Desinterés de las Organizaciones para suministrar la información que es relevante y que es insumo para el proyecto integrador
Propósito	Reconocimiento de los programas sociales para la población víctima	Cuántas mujeres reconocen los programas sociales ofrecidos por las diferentes organizaciones	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés en dar respuesta a los instrumentos creados para la recolección de la información.
	Atención de la salud sexual y psicológica	Mujeres interesadas en asistir a programas de PYP en educación sexual e intervenciones en salud mental	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por estos programas de PYP y salud mental
	Igualdad de genero	Cuántas mujeres poseen información acerca de la secretaria de la mujer y programas ofrecen enfocados a la igualdad de género	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de los integrantes del colectivo por conocer información de la secretaria de la mujer y los programas que ofrecen
	Oportunidades sociales	Cuántas mujeres poseen información acerca de las garantías sociales	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés en dar respuesta a los instrumentos creados para la recolección de la información.
	Oportunidades económicas y sociales	Cuántas mujeres poseen información acerca de las garantías sociales y económicas	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés en dar respuesta a los instrumentos creados para la recolección de la información.

	Reconocimiento de derechos	Cuántas mujeres poseen información acerca de los reconocimientos de derechos sus mecanismos y la exigencia de los mismos	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por reconocimiento de derechos
	Oportunidades laborales y educativas	Cuántas mujeres poseen información acerca de las oportunidades laborales y educativas	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por tener información acerca de las oportunidades laborales y educativas
	Presencia del estado	Cuántas mujeres reconocen que han teniendo asistencia del estado	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por que el estado les reconozca sus derechos
	Disminución de mujeres víctimas de explotación sexual	Cuántas mujeres fueron víctimas de explotación sexual	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Por derecho a la intimidad las participantes del colectivo no darán la información veraz acerca de esta situación
Componentes	Identificación de la organización y tipo de integrantes que posee la misma	Banco de datos actualizado de las mujeres integrantes de Petra Mujeres	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por suministrar la información que es relevante y que es insumo para el proyecto integrador
	Fortalecimiento de la estructura organizacional interna	Capacitaciones de alta gerencial	Certificación del curso	Desinterés de la gerencia por participar en los cursos de alta gerencia
	Capacitaciones sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado	Mujeres que asisten a las capacitaciones de derechos de víctimas del conflicto armado	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por participar en los cursos de derechos de víctimas
	Creación de redes y alianzas que ofrezcan garantías sociales a las integrantes del colectivo	Mujeres interesadas en crear redes y alianzas para garantías sociales	Cuestionario, Informe y evaluación de la información recolectada	Desinterés de las integrantes del colectivo por creación de redes y alianzas

Fuente: elaboración propia (2021).

Supuestos y Estrategias

Como medida preventiva, se establecieron diferentes supuestos para cada uno de los procesos establecidos dentro del marco lógico y las actividades que se buscan desarrollar con el Colectivo Petra Mujeres, buscando identificar factores externos que estén fuera del alcance de los desarrolladores del proyecto y dificulten la adecuada evolución del mismo:

Tabla 26: Supuestos y Estrategias

			Factores de Riesgo			
	Resumen narrativo de objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Financiero	Institucional	Social	Probabilidad
Fin	Garantías sociales a las cuales pueden acceder las mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Caso Petra Mujeres	Cuántas Organizaciones están interesadas en generar redes y alianzas para ofrecer servicios al colectivo Petra mujeres	Falta de recursos económicos de las organizaciones	Desinterés de las Organizaciones contactadas para suministrar la información y servicios	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres por algún servicio.	Media
Propósito	Reconocimiento de los programas sociales para la población víctima	Cuántas mujeres conocen los programas sociales ofrecidos por las diferentes organizaciones	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
	Atención de la salud sexual y psicológica	Mujeres interesadas en asistir a programas de PYP en educación sexual e intervenciones en salud mental	Ninguno	Falta de recurso humano	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra	Baja

Igualdad de genero	Cuántas mujeres poseen información acerca de la secretaria de la mujer y programas ofrecen enfocados a la igualdad de género	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Oportunidades sociales	Cuántas mujeres poseen información acerca de las garantías sociales	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Oportunidades económicas y sociales	Cuántas mujeres poseen información acerca de las garantías sociales y económicas	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Reconocimiento de derechos	Cuántas mujeres poseen información acerca de los reconocimientos de derechos sus mecanismos y la exigencia de los mismos	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Oportunidades laborales y educativas	Cuántas mujeres poseen información acerca de las oportunidades laborales y educativas	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Presencia del estado	Cuántas mujeres reconocen que han teniendo asistencia del estado	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media

	Disminución de mujeres víctimas de explotación sexual	Cuántas mujeres fueron víctimas de explotación sexual	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
Componentes	Identificación de la organización y tipo de integrantes que posee la misma	Banco de datos actualizado de las mujeres integrantes de petra mujeres	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres para el diligenciamiento de la información	Media
	Fortalecimiento de la estructura organizacional interna	Capacitaciones de alta gerencial	Falta de recursos económicos	Falta de recurso humano capacitado	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres	Baja
	Capacitaciones sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado	Mujeres que asisten a las capacitaciones de derechos de víctimas del conflicto armado	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres	Baja
	Creación de redes y alianzas que ofrezcan garantías sociales a las integrantes del colectivo	Organizaciones interesadas en crear redes y alianzas para garantías sociales	Falta de recursos económicos de las organizaciones	Desinterés de las Organizaciones contactadas para suministrar la información y servicios	Ninguno	Media
		Insumos	Financiero	Institucional	Social	Probabilidad
Actividades	Elaborar una ficha para la recogida de datos.	Formularios / Excel / internet	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
	Recoger y procesar información relevante sobre organizaciones	Formularios / Excel / internet	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Media

Realizar programas de capacitación de desarrollo organizacional.	Capacitadores y Cronograma de capacitaciones	Bajo Presupuesto	Falta de Talento Humano	Ninguno	Media
Prestar asesoría a la organización para la formalización legal	Radicación de documentación para legalizar la organización	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Prestar asesoría a la organización en la formación de redes	Talento Humano	Ninguno	Ninguno	Desinterés de las mujeres del colectivo Petra Mujeres	Media
Realizar talleres de cultura participativa	expositor/ refrigerios	Bajo Presupuesto	Falta de Talento Humano	Ninguno	Media
Realizar curso de capacitación para nuevos líderes	expositor/ refrigerios	Bajo Presupuesto	Falta de Talento Humano	Ninguno	Media
Elaborar y difundir información sobre los servicios ofrecidos por las organizaciones sociales	Invitación a las organizaciones para feria de servicios	Bajo Presupuesto	Falta de Talento Humano	Ninguno	Media

Fuente: elaboración propia (2021).

Como estrategia principal para la disminución de los riesgos nos enfocamos en la generación de mesas de trabajo con las organizaciones aliadas y el grupo de Petra Mujeres, con el fin de definir la estructura de trabajo, responsabilidades y metas.

De igual forma se busca generar encuentros de socialización con el grupo de mujeres interesadas, para aclarar dudas existentes e incentivar a la participación activa desde la generación de las alianzas y el cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo de las capacitaciones o espacios en los que se busque brindar información de interés y el acceso adecuado a las garantías sociales.

Por último, se buscan generar instrumentos de recolección y seguimiento como tableros de control, donde se establezcan las metas e indicadores para las organizaciones y el colectivo Petra, con el fin mitigar los riesgos en cada una de las fases del proyecto y socializar trimestralmente los resultados para identificar las acciones de mejora.

Metodología

La investigación a realizar con base a la Identificación de redes y alianzas como Instrumento de trabajo de la Gerencia Social, con el fin de generar apoyos y articulaciones que permita el acceso y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y que en este contexto se generó la situación de explotación sexual.

Para lo anterior se inició con la identificación de los actores que pueden aportar desde sus procesos internos, al desarrollo efectivo de la generación de redes sociales y organizacionales para el restablecimiento de las garantías sociales de las mujeres víctimas del conflicto armado que sufren y han sufrido de diferentes formas de violencia.

De igual forma es importante mencionar que en la identificación inicial y el mapeo de actores, se buscó incluir entidades públicas y privadas reconociendo que todos son actores sociales activos y aportantes al mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad, como el caso del Colectivo Petra Mujeres.

Redes y Alianzas

Diagnóstico de Necesidades

El colectivo petra mujeres valientes, es un grupo conformado por mujeres víctimas de violencia sexual y desplazamiento en el marco del conflicto armado, que unieron sus esfuerzos con el fin de ser reconocidas y visibilizadas como mujeres víctimas y así poder acceder a las diversas garantías sociales y procesos de reparación.

Para la identificación de las redes y alianzas que permita el acceso efectivo de las garantías sociales de las mujeres víctimas de explotación sexual, en el marco del conflicto armado en el colectivo petra mujeres, fue necesario el desarrollo de un diagnóstico de

necesidades, con el fin de identificar las diversas barreras de acceso a las garantías sociales que han tenido estas mujeres y así poder establecer cuáles serán los actores que se involucraran y las acciones que permitirán el goce efectivo de las garantías sociales a las mujeres del colectivo.

El diagnóstico de necesidades, se llevó a cabo mediante la aplicación de una encuesta estructurada a una muestra significativa y del mismo modo mediante una entrevista semiestructurada a la fundadora del colectivo, donde por medio de las preguntas se buscó ampliar información acerca de las diversas necesidades que presentan estas mujeres en su proceso de reparación y reconocimiento como víctimas y así mismo, las diversas barreras de acceso que han presentado.

Las mujeres del colectivo indican que se sienten abandonadas por el estado, toda vez que la invisibilización de las mujeres víctimas cada vez es mayor, razón por la cual decidieron unir voces para buscar la justicia y la garantía de sus derechos. Así mismo, se evidencia un alto grado de desconocimiento acerca de los procesos legales y sociales que se deben tener en cuenta al ser mujeres víctimas de explotación sexual en el marco del conflicto armado, como también el temor que genera la revictimización, causando en ellas cargas emocionales y miedo a los juicios negativos, lo que genera dificultades en el reconocimiento como víctimas.

En relación con la muestra seleccionada encontramos un grupo de mujeres pertenecientes al colectivo *petra mujeres valientes*, las cuales llevan más de 6 años luchando por el reconocimiento como mujeres víctimas, no solo del conflicto armado sino también de atropellos contra su integridad como el abuso y explotación sexual.

Lo que permitió reconocer la necesidad de la generación de redes y alianzas para el acceso efectivo y prologado a procesos académicos, laborales, culturales y sociales que las lleven a la generación de oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida, dejando atrás la discriminación y prejuicios debido a sus experiencias de vida.

Identificación de Actores Estratégicos

A continuación, se presentará el listado de organizaciones según su línea de aporte:

- Priorización y visibilización: JEP, Secretaria de la Mujer y ONG
- Salud y bienestar: Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social y Cajas de Compensación.
- Educación: Secretaría de Educación y SENA
- Trabajo y desarrollo: Industria Minuto de Dios, Agencia de Empleo de la Corporación Minuto de Dios y FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo)

Tabla 27. Identificación de Actores

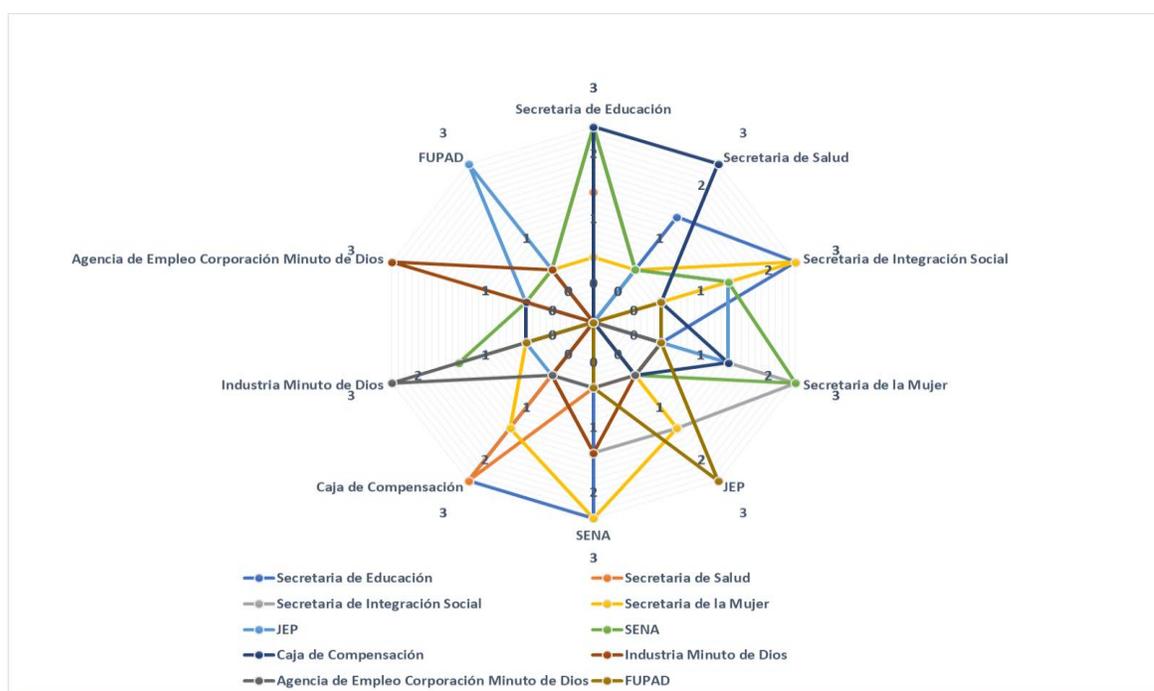
	Secretaría de Educación	Secretaría de Salud	Secretaría de Integración Social	Secretaría de la Mujer	JEP	SENA	Caja de Compensación	Industria Minuto de Dios	Agencia de Empleo o Corporación Minuto de Dios	FUPAD
Secretaría de Educación	0	2	3	1	0	3	3	0	0	0
Secretaría de Salud	2	0	1	1	1	1	3	0	0	0
Secretaría de Integración Social	3	1	0	3	2	2	1	0	0	1
Secretaría de la Mujer	1	1	3	0	2	3	2	1	1	1
JEP	0	1	2	2	0	1	1	1	1	3
SENA	3	1	2	3	1	0	0	2	1	1
Caja de Compensación	3	3	1	2	1	0	0	1	1	0

Industria Minuto de Dios	0	0	0	1	1	2	1	0	3	1
Agencia de Empleo Corporación Minuto de Dios	0	0	0	1	1	1	1	3	0	0
FUPAD	0	0	1	1	3	1	0	1	0	0

Fuente: elaboración propia Excel (2021).

A partir de la identificación de actores se generó la estructuración de las redes teniendo en cuenta sus aportes en donde se pueden evidenciar diferentes conexiones entre los actores, como se puede verificar en el siguiente gráfico:

Gráfica 21: Mapeo de Actores



Fuente: elaboración propia Excel (2021).

Dentro del mapeo de actores se identifican conexiones y relaciones importantes entre las organizaciones públicas y privadas frente a sus misionalidades, que bajo el análisis inicial

permitió visualizar los aportes que se puede brindar en la búsqueda de las garantías sociales para mujeres que han sufrido explotación sexual en el marco del conflicto armado.

Formulación de la Estrategia

Dentro de las estrategias que se buscan implementar para el proceso de sensibilización, conocimiento y acercamiento al colectivo Petra Mujeres, se encuentra como prioridad la visualización de los procesos y finalidades, por los que Petra Mujeres Valientes fue creado y el impacto social que pretende generar como ejemplo social para las mujeres de todo el territorio nacional.

Por otra parte, una vez se haya realizado la sensibilización con cada una de las organizaciones, se buscaría una mesa de trabajo que involucre a cada uno de los representantes de las organizaciones, Petra Mujeres y demás actores, con el fin de buscar estrategias de apoyo y definir una línea de inicio que permita estructurar el proyecto de apoyo al igual que el camino a la formalización de las redes.

Para el proceso de formalización de las redes con las organizaciones planteadas anteriormente, es importante precisar que dentro de esta primera entrega del documento no se plantea la estructuración de las alianzas, sin embargo, se considera como un paso importante el análisis de las posibles redes, tomando en cuenta el mapeo inicial de actores.

Para el proceso de análisis, se utilizó como herramienta principal el semáforo de alianzas, que permite visualizar con un buen porcentaje el nivel de efectividad de una alianza por medio de dos formatos tipo encuesta que se diligenciará bajo supuestos con las organizaciones más relevantes para el proyecto.

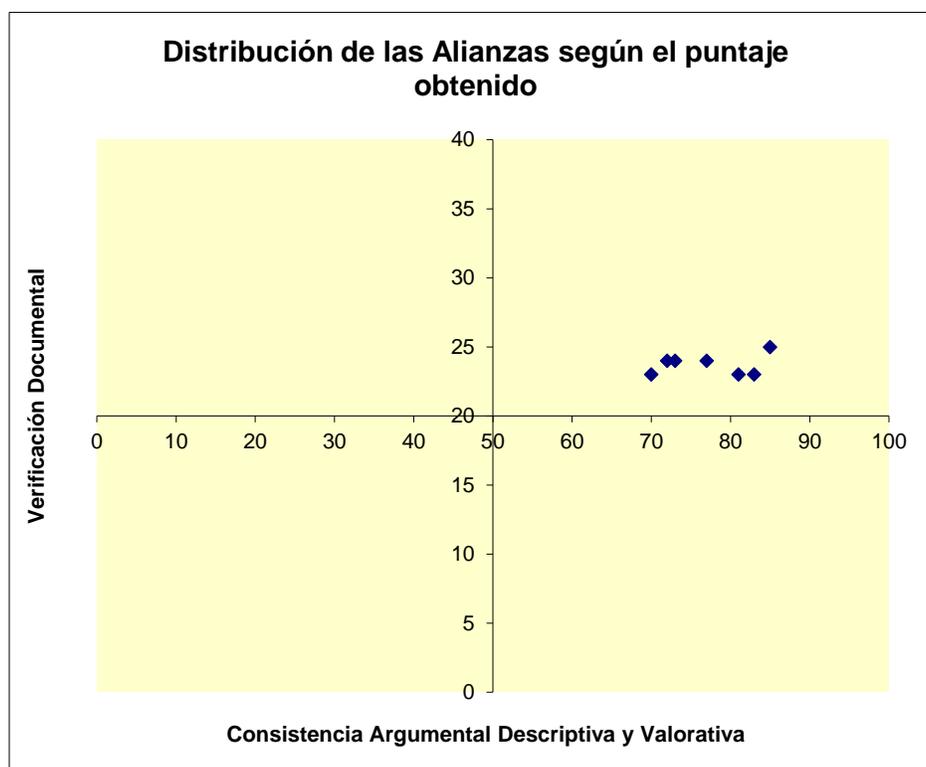
Por lo anterior, agregamos a continuación la tabla que presenta los valores consolidado en el semáforo de alianzas:

Tabla 28. Distribución de las Alianzas

Alianza	Consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa	Verificación Documental
Secretaria de Educación	73	24
Secretaria de Integración Social	81	23
JEP	83	23
SENA	72	24
Industria Minuto de Dios	70	23
Agencia de Empleo Minuto de Dios	77	24
FUPAD	85	25

Fuente: elaboración semáforo de alianzas (2021)

Grafica 22: Distribución de las Alianzas



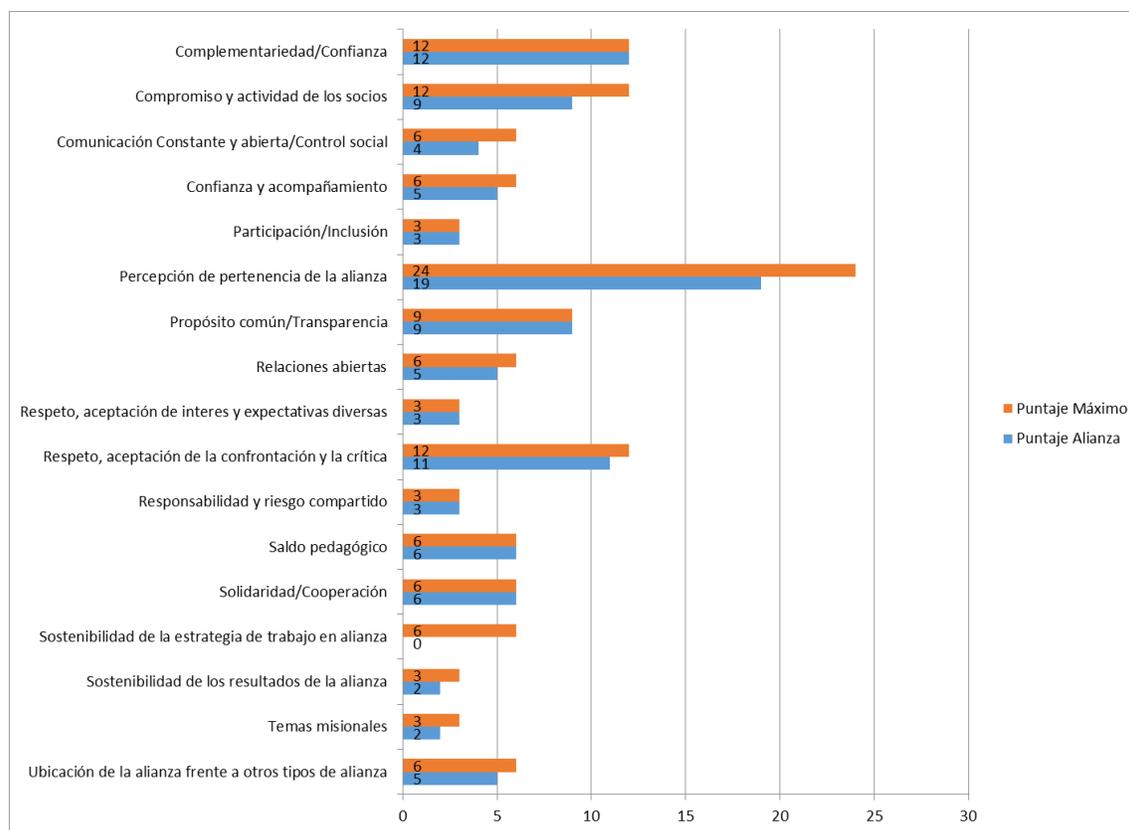
Fuente: elaboración semáforo de alianzas (2021)

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede evidenciar la consistencia descriptiva y valorativa inicial, que permitiría formar un panorama general del trabajo en red con cada una de las organizaciones y socios que se espera se adhieran al proyecto con Petra Mujeres, en el cual se destaca Secretaria de Integración Social y la JEP las cuales son entidades de aportes sociales muy importantes, que van en una misma línea de trabajo con el proyecto aquí planteado.

De igual manera la consolidación de las cifras en el semáforo de alianza y la gráfica de las mismas, permite verificar características propias de cada organización, procesos y operación, para poder enrutar la alianza a favor de todos, en búsqueda de un impacto mayor para las mujeres víctimas del conflicto armado y de explotación sexual.

Por último, se puede evidenciar la consolidación de cifras por cada uno de los factores evaluados en los formularios, en la siguiente gráfica:

Gráfica 23: Distribución de las Alianzas



Fuente: elaboración semáforo de alianzas (2021)

Como se evidencia en la valoración de la gráfica, los puntajes máximos que se encuentra bajo el número de coincidencias es la percepción de pertinencia frente a la alianza, el compromiso frente al proyecto y como punto importante a resaltar la confianza y complementariedad frente a las propuestas planteadas por cada organización, lo que permitirá generar raíces fuertes para iniciar con la estructuración y formalización de las alianzas, para que sean sostenibles con el tiempo.

Cronograma y Presupuesto

Tabla 29. Cronograma y Actividades

Cronograma de Actividades											
Actividades	Actividades Especificas	Meses 1				Meses 2				Costo de las Actividades	Costos Totales
		1	2	3	4	1	2	3	4		
Encuentro con las integrantes del Colectivo Petra mujeres Valientes	Presentación de Inicial	x								50000	\$ 25.140.000
	Elaborar una ficha para la recogida de datos.		x	x						40000	
	Recoger y procesar información relevante sobre organizaciones				x					50000	
Elaboración de informe de gestión	Diseño de informe de resultados					x				100000	
Fortalecimiento y articulación institucional	Realizar programas de capacitación de desarrollo organizacional.	x					x	x		50000	
	a. Sanando mi historia capacitación *								x	12000000	
	b. Mesa de participación de violencia sexual basada en Genero Ministerio de justicia y Colectivo Petra Mujeres Valientes *								x	5000000	

Prestar asesoría a la organización para la formalización legal	x									100000
Prestar asesoría a la organización en la formación de redes			x							200000
Realizar talleres de cultura participativa			x							100000
Realizar curso de capacitación para nuevos líderes						x				100000
Elaborar y difundir información sobre los servicios ofrecidos por las organizaciones sociales							x	x		300000
Articulación de con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)							x	x		50000
Dotación para oficina (Computador, Impresora, Papelería, escritorio, sillas y otros)*							x	x		7000000

Fuente: elaboración propia (2021).

* Las actividades marcadas son articuladas con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, la cual se tienen previstas entre 30/11/2021 y 10/12/2021

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El presente proyecto permitió a partir del análisis de las historias de vida de las mujeres del colectivo Petra y la recolección de información frente al acceso a las garantías sociales, determinar la importancia y la necesidad del acompañamiento frente a las estrategias e instrumentos de la Gerencia Social para direccionar la lucha constante que viven cada una de ellas, para ser efectivos sus derechos básicos y mejorar su situación actual impactando directamente la calidad de vida de su núcleo familiar como pilar de la sociedad actual.

De igual manera, se concluye que existen brechas que impiden el acceso efectivo a las garantías sociales, desconocimiento de los procesos a seguir y grandes problemas de comunicación de las entidades del estado encargadas de la prestación de servicios sociales.

Por tal motivo, se identifica que existen carencias de comunicación y publicidad por parte del estado en sus proyectos sociales y de reparación, que permitan a las víctimas el reconocimiento efectivo para el acceso a sus derechos.

Teniendo en cuenta el análisis anterior se, identifica como prioridad las siguientes garantías sociales:

- Educación: con respecto a la situación de vida que han tenido que experimentar las mujeres víctimas del Colectivo Petra, desde reclutamiento a temprana edad, ha causado la ausencia de estudios académicos en ellas, donde se observa que mediante la generación de redes y alianzas con el sector de educación se permitirá que las mujeres víctimas terminen sus estudios académicos y así mismo se puedan incorporar a la educación superior, que le permita generar emprendimientos o vincularse laboralmente.
- Salud: las mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual en Petra mujeres en su gran mayoría no cuentan con acceso a los servicios de salud, lo cual se convierte en un riesgo que puede desencadenar en enfermedades asociadas a sus actividades, toda vez que en su mayoría de casos no cuentan con ingresos o empleo para el pago de una EPS contributiva y desconocen los trámites que se deben realizar para estar cobijadas por la red subsidiada, razón por la cual se identifica la necesidad de formalizar esta red y alianza con el sector salud con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud y mitigar las barreras de acceso, donde por medio de esta red se busca promover y prevenir.
- Vivienda: se observa la necesidad de garantizar el acceso prioritario a una vivienda digna a las mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual,

toda vez que en mayoría de casos se encuentra en total desamparo junto con su núcleo familiar, siendo madres cabeza de familia en un gran porcentaje, mediante la formalización de esta red y alianza se busca la identificación de subsidios y beneficios para estas mujeres con el fin de que puedan acceder a planes para obtención de vivienda propia.

- Empleo: debido a la carencia en ofertas, oportunidades laborales y discriminación, se incrementa el riesgo de que las mujeres víctimas adquieran otras ocupaciones como fuente de empleo, como actividades sexuales pagas, ventas ambulantes y mendicidad lo que promueve las malas condiciones de vida, razón por la cual la generación de esta red y alianza con diversas organizaciones, prestadores y agencias de empleo permitirá la incorporación laboral de las mujeres y así el mejoramiento a las condiciones de vida de núcleos familiares, así como la ocupación del tiempo libre, promoviendo la autonomía y la independencia.

Es importante señalar que, dentro del proceso de acercamiento con el colectivo de Petra Mujeres y la identificación de actores estratégicos, se logró dar reconocimiento de las necesidades presentes en el colectivo, lo que llevo a que la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, se interesara en iniciar un trabajo articulado que les permita brindar apoyos económicos y sociales al colectivo, brindando igualmente espacios de participación en una mesa especial de violencia sexual basada en genero con el ministerio de justicia.

Finalmente se reconoce la importancia de Implementar el enfoque de género en los casos de víctimas, victimarias, desmovilizadas y/o postuladas, posicionando el enfoque de género desde todos los mecanismos de justicia transicional.

Recomendaciones

Como recomendación se identifica la importancia de formalizar las redes y alianzas con las entidades mencionadas anteriormente, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las

mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual de petra mujeres, que al contar con atención por las diferentes entidades favorecerá al acceso a las diferentes garantías sociales, las cuales aportaran a la igualdad de género y el no re victimizar y discriminar.

Así mismo se observa que mediante esta creación de redes y alianzas se podrán desarrollar diversas acciones que promuevan la inclusión a la vida de estas mujeres mediante:

- Evaluación y certificación de competencias laborales, con el fin de verificar y certificar las habilidades, destrezas y conocimientos que tiene cada una de estas mujeres para desarrollar una función o labor determinada.
- Atención, asistencia y reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado en situación de explotación sexual, con el fin de ser reconocidas como víctimas y así poder acceder a las diversas garantías sociales.
- Campañas y jornadas de acceso a los diferentes servicios de salud mientras se formaliza la afiliación al régimen en salud, con el fin de desarrollar acciones encaminadas a favorecer la salud física y mental, al igual que la mitigación y prevención de enfermedades.
- Diseño de programas, capacitación y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano, con el propósito de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas, como una de las medidas de la reparación.
- Trabajo para las víctimas y la equidad laboral con enfoque de género.

Por otra parte, es importante puntualizar que la violencia de género es un asunto complejo que requiere una respuesta integral (desde todas las Ramas del poder público), multidisciplinaria (que incluya distintas especialidades) y multisectorial (que involucre el nivel nacional, departamental, municipal y local). Por lo que se requiere reconocer a las mujeres en

su diversidad (niñas, adolescentes, adultas mayores, trans, lesbianas, bisexuales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, rom) desde una perspectiva interseccional.

Para finalizar es recomendado, poder aplicar en el Colectivo de Petra Mujeres el instrumento de gerencia estratégica y financiera, con el fin de brindar una estructura más concreta frente a los objetivos y finalidades del Colectivo, dando continuidad al presente proyecto y propuestas para la formalización de las alianzas y fortalecimiento de este grupo de mujeres, que buscan el acceso a sus derechos como víctimas del conflicto armado.

Referencias

- Auto-092 de 2015 (Corte Constitucional). Por medio de la cual se da pronunciamiento a la orden segunda y tercera del auto 092 de 2008, en lo concerniente al traslado de casos de violencia sexual a la Fiscalía General de la Nación. Enero 27 de 2008.
<https://bit.ly/3yLM7eo>
- Anguita, J., Labrador, J. & Donado., (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-538.
- Bautista, D. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. En: *Trans-pasando Fronteras*, Núm. 8, pp. 67-83. Cali, Colombia: Centro de Estudios Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Icesi.
- Castaño, O. (2013). *Conflictos Armados y Construcción de Paz. De la Teoría a las Políticas Internacionales de Paz en la Posguerra Fría*.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Memoria Histórica con Víctimas de Violencia Sexual: aproximación conceptual y metodológica*. CNMH, Bogotá.
- Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. (2013). *La verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. Ruta pacífica de las mujeres*.
<https://bit.ly/3uvZmwr>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y*

en el Caribe. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 233.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf>

CONPES 3784 de 2013 (Presidencia de la Republica-Departamento Nacional de Planeación).

Lineamientos de Política Pública para la Prevención De Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado. Informe Final de Seguimiento. <https://bit.ly/3vDXL9e>

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista.

Nómadas (Col), (26), 92-101. ISSN: 0121- 7550. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115241010>

Dávila, G., (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus, 12, 180-205.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). Objetivos de Desarrollo sostenible.

<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/>

Dirección de Justicia Transicional (Ministerio de Justicia). (s.f). Guía de metodologías prácticas sobre la Estrategia de Acceso a la Justicia de víctimas de violencia sexual y otras violencias basadas en género en el marco del conflicto armado interno. Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD Colombia. <file:///C:/Users/mad-pres-p-012/Downloads/Guia%20Metodologias%20Practicas%20sobre%20acceso%20a%20la%20justicia.pdf>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M., (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, 2(7), 162-167.

Falcón, M. (2017). Tortura y violencia sexual en situaciones de conflicto. Un debate de derechos humanos. In Echandía C., Vommaro P., & Zurita M. (Eds.), Formación para la crítica y construcción de territorios de paz (pp. 193-204). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <file:///C:/Users/mad-pres-p-012/Downloads/Conflicto%20en%20Colombia%20Mujer%20y%20LATAM.pdf>

- Garzón, I. & Agudelo, A. (2019). La batalla por la narrativa: intelectuales y conflicto armado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* 69: 53-66.
- Guzmán, D. & Prieto, S. (2013). Acceso a la Justicia Mujeres, Conflicto Armado y Justicia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_364.pdf
- Hamui, A., (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. Mexico: investigación *en educación medica*, vol.2(8), 211-216.
- Juliao, C., (2011). El enfoque praxeológico. Bogotá: corporación universitaria minuto de Dios.
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/1446/EI%20Enfoque%20Praxeologico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Jara, A. (07 de marzo de 2017). “En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres”. Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>.
- Marroquín, r., (sf). Metodología de la investigación. (cap 3). peru: universidad nacional de educación enrique guzmán y valle.
<http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESION-4-METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- Magaña Hernández, D. M. (2017). Reflexiones en torno a la trata de mujeres con fines de explotación sexual desde la perspectiva de género. Alegatos - Revista Jurídica de La Universidad Autónoma Metropolitana, 95, 95–118.
- Meza, A. (2011). Los efectos de los conflictos armados en los tratados, y la distinción entre conflictos armados internacionales y conflictos armados sin carácter internacional. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-093/62.pdf>

- Meertens, D. (2016). Justicia de género y tierras en Colombia: Desafíos para la era del 'pos-acuerdo'. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. No. 102 pp. 89- 100. file:///C:/Users/mad-pres-p-012/Downloads/Justicia%20Genero%20y%20Tierras%20OJO%20(1).pdf
- Munevar, S.M, Silva, A.C., Sarmiento, J.A. (2019). Exposición al conflicto armado y logro académico en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 13-54.
- Organización de Estados Americanos OEA.(1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará. Brasil. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/609/3/NI-005Convenci%c3%b3n%20Bel%c3%a9m%20Do%20Par%c3%a1.pdf>
- Osorio Sánchez, E. J., Ayala García, E. T., & Urbina Cárdenas, J. E. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 49-66.
- ONU Mujeres Colombia. (s.f). Mujeres en Colombia Situación de los derechos de las mujeres en Colombia. <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- Peco, Miguel & Peral, Luis. (2005). *El Conflicto de Colombia*. Edita Ministerio de Defensa España. <https://core.ac.uk/download/pdf/29404428.pdf>
- Riganti, V. (2020). Explotación sexual y su contraposición con los derechos humanos. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25, 155–158. <http://web.a.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=1e107748-8ac4-4d15-b38e-fad2807bbc2b%40sdc-v-sessmgr02>
- Rodríguez, A. (2008). *El enfoque de la Acción sin daño*. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC) Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/34tP2ul>.

- Sánchez, J. (2019). Cada cuerpo es una lucha: el caso del colectivo Petra – Mujeres Valientes, la violencia sexual en Colombia y la reconstrucción corporal. [Trabajo de Grado Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45483/Trabajo%20de%20Grado.%20Juanita%20S%C3%A1nchez%20Alay%C3%B3n.pdf?seq>.
- Sampieri, R., (2014). Metodología de la investigación. (6ta Edición). Mexico: Mc Graw Hill.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Tamayo Acevedo, M. I., Tamayo Acevedo, L. S., & Tamayo Acevedo, L. E. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto Armado del Carmen de Bolívar - Región Caribe, Colombia, 2018-2019. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 25(51), 9–34.
- Torres, M. (2011). Explotación sexual y violencia de género: un debate de derechos humanos. *Nova et Vetera*, 20 (64), 151-164.
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (s.f). *Mujeres y Conflicto Armado*. file:///C:/Users/mad-pres-p-012/Downloads/mujeres_conflicto_armado.pdf
- Vargas, v., (2018). *Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado, realidad que persiste*. Red nacional de banco de datos de derechos humanos y violencia política.
<https://www.nocheyniebla.org/?p=1213>
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86–94.
<https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.7440/res36.2010.08>
- Zuluaga-Gómez, A. (2018). Representaciones sociales construidas sobre el cuerpo femenino por mujeres adolescentes, víctimas de explotación sexual. *Revista Facultad Nacional de*

Salud Pública, 36(1), 75–82. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17533/udea.rfnsp.v36n1a09>

Anexos

Anexo A. *Entrevista semiestructurada dirigida a la fundadora del colectivo Petra Mujeres.*

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
COLECTIVO PETRA MUJERES VALIENTES
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1581 de 2012, autorizo a UNIMINUTO el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información. UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales, garantizando su confidencialidad. Consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en Uniminuto.edu los titulares en cualquier momento pueden ejercer sus derechos legalmente consagrados de conocimiento, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales.

Edad:

Estado Civil:

Nivel de Escolaridad:

Ocupación/oficio:

Lugar de residencia:

1. ¿Cómo y porque surge Petra Mujeres Valientes?
2. ¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado?
3. ¿Cómo fue su incorporación social luego del hecho victimizante?
4. ¿Qué barrera de acceso a sus garantías sociales se ha encontrado en los últimos años?
5. ¿Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos?
6. ¿Por qué explotación sexual?

Anexo B. Encuesta a muestra seleccionada del Colectivo Petra Mujeres.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
COLECTIVO PETRA MUJERES VALIENTES
ENCUESTA**

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1581 de 2012, autorizo a UNIMINUTO el tratamiento de datos personales para los fines previamente comunicados y acepto la política de tratamiento de la información. UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de los datos personales, garantizando su confidencialidad. Consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en Uniminuto.edu los titulares en cualquier momento pueden ejercer sus derechos legalmente consagrados de conocimiento, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales.

- Si
- No

1. Nombre
2. Edad
3. Pertenencia Étnica
 - a. Indígena
 - b. Afrodescendiente
 - c. Raizal
 - d. Palenquero
 - e. Rrom o Gitano
 - f. Otra
4. Lugar de Residencia (Localidad, Barrio)
5. Estrato Socioeconómico

6. Estado Civil

- a. Soltera
- b. Unión Libre
- c. Casada
- d. Viuda
- e. Divorciada

7. Nivel de Académico

- a. Básica Primaria
- b. Básica Media (9°)
- c. Bachiller
- d. Técnico – Tecnólogo
- e. Universitario

8. Identidad de Genero

- a. Mujer
- b. Hombre
- c. Otra

9. Ocupación

10. Según La **Ley** 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) se considera víctima en el marco del Conflicto armado

- a. Si
- b. No

11. ¿Ha sido víctima de explotación o violencia sexual en el marco del conflicto armado?

- a. Si
- b. No

12. ¿Reconoce usted los programas sociales para la población victima?

- a. Si
 - b. No
13. ¿Está interesada en participar en los programas de promoción y prevención (P y P), educación sexual y salud mental?
- a. Si
 - b. No
 - c. ¿Por qué?
14. ¿Se encuentra usted interesado en tener información acerca de la secretaria de la mujer del distrito y los programas que ofrecen?
- a. Si
 - b. No
15. ¿Conoce usted información acerca de las garantías sociales?
- a. Si
 - b. No
 - c. ¿Qué información conoce?
16. ¿Reconoce usted los derechos de las víctimas y los mecanismos para la exigencia de los mismos?
- a. Si
 - b. No
17. ¿Cree usted que el estado ha estado presente, en su proceso de atención y reparación de víctimas?
- a. Si
 - b. No
 - c. ¿Por qué?

18. ¿En su proceso de atención y reparación de víctimas, ha recibido atención y acompañamiento en salud física y psicológica?
- a. Si
 - b. No
19. ¿Ha presentado dificultad para acceder a los diferentes servicios de salud?
- a. Si
 - b. No
20. ¿Qué motivos la llevan a no acceder a los servicios de salud?
21. ¿Considera que el estado y / o el distrito le ha dado oportunidades de mejorar su situación socioeconómica?
- a. Si
 - b. No
22. ¿Ha tenido problemas para acceder o conseguir un trabajo con prestaciones legales?
- a. Si
 - b. No
 - c. ¿Cuales?
23. ¿ha sufrido de discriminación al intentar acceder a oportunidades de empleo, vivienda, educación, entre otros?
- a. Si
 - b. No
24. De las siguientes opciones ¿Cuál ha sido el principal problema que se ha encontrado para el acceso efectivo de sus derechos?
- a. Barreras de acceso a los servicios
 - b. Discriminación
 - c. Falta de Oportunidades

d. Dificil acceso a canales de comunicación efectivas